



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL AREA DE MEDICAMENTOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 8to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.2 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERÓN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

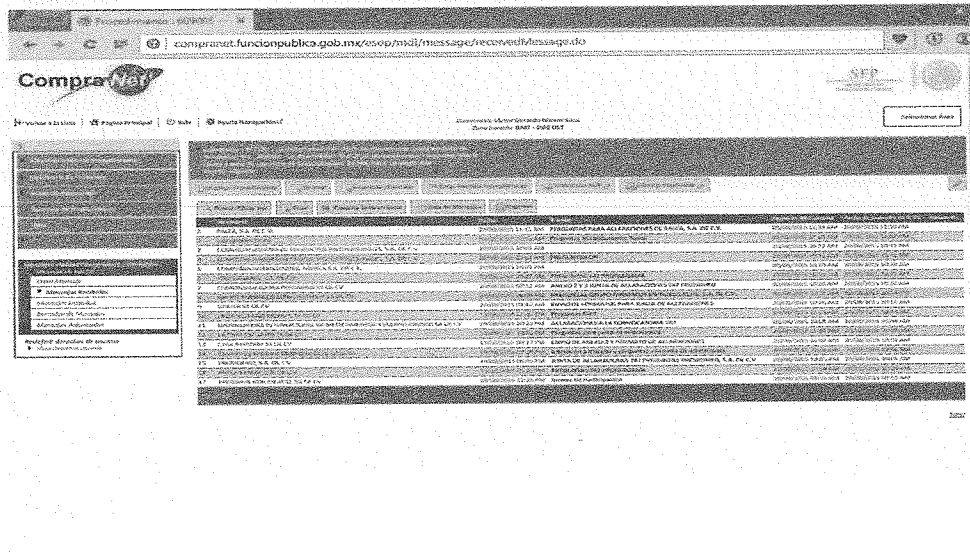
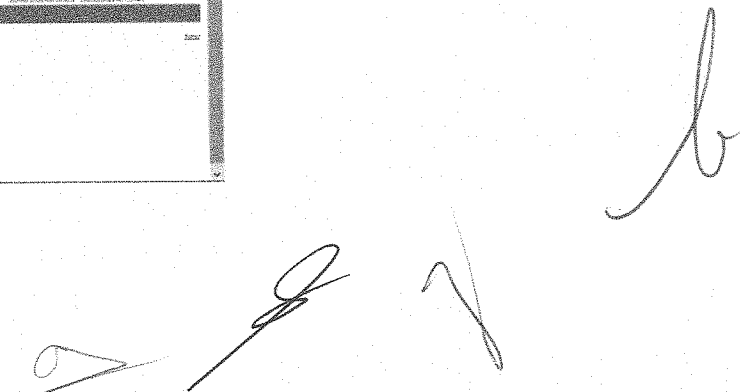
EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE-TECNICA QUIEN SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACION DE MERCADOS QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS REFERENTES A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN CONJUNTO CON EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS COMO REPRESENTES DEL ÁREA CONTRATANTE, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LA-019GYR047-T47-2015			
No.	LICITANTE	PREGUNTAS	ENTREGA
1	BAXTER, S.A. DE C.V.	1	ELECTRONICA
2	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	6	ELECTRONICA
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	23	ELECTRONICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

LA-019GYR047-T47-2015			
No.	LICITANTE	PREGUNTAS	ENTREGA
4	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, S.A. DE C.V.	4	ELECTRONICA
5	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	19	ELECTRONICA
6	LA CIMA DEL ÉXITO, S.A. DE C.V.	2	ELECTRONICA
7	DISTRIBUIDORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	11	ELECTRONICA
8	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	3	ELECTRONICA
9	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	19	ELECTRONICA
10	FERSENIUS KABI, S.A. DE C.V.	19	ELECTRONICA
<b>TOTAL</b>		<b>107</b>	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

POR OTRA PARTE SE ENLISTAN LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NUMERO	LICITANTES
1	ABASTO MEDICO INSTITUCIONAL SA DE CV
2	BAXTER SA DE CV
3	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.
4	CASA MARZAM SA DE CV
5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
6	COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV
7	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.V.
8	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.
9	CORPORATIVO HJR SA DE CV
10	DIBITER, S.A. DE C.V.
11	DICOMILSA SA DE CV
12	DIMEFAR, S.A. DE C.V.
13	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FAMA SA DE CV
14	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA SA DE CV
15	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV
16	ERCCA SOLUTIONS SA DE CV
17	EXFARMA SA DE CV
18	FARMA CEA SA DE CV
19	FARMACEUTICO EMPRESARIAL MARTINEZ SA DE CV



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERO	LICITANTES
20	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
21	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS
22	FRESENIUS KABI MEXICO, SA DE CV
23	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.
24	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO SA DE CV
25	GLOBAL BUSINESS GROUP SA DE CV
26	GLOBODAIN MEDICAL SUPPORT SA DE CV
27	GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS SA DE CV
28	GRUPO C.E.N. SA DE CV
29	GRUPO FADIA INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV
30	GRUPO FARMACEUTICO SANTO TOMAS SA DE CV
31	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
32	GRUPO FYRME SA DE CV
33	GRUPO GIPSON SA DE CV
34	HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.
35	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD SA DE CV
36	IMPORTING & EXPORTING SOFING SA DE CV
37	INSUMOS JAR SA DE CV
38	INTEGRACION FARMACEUTICA Y EQUIPO MEDICO SA DE CV
39	INTERACCION BIOMEDICA SA DE CV
40	LA CIMA DEL EXITO SA DE CV
41	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERO	LICITANTES
42	LABORATORIOS CRYOPHARMA
43	LABORATORIOS PIZZARD
44	LABORATORIOS SALUS
45	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.
46	LABORATORIOS SERRAL
47	LABORATORIOS SILANES
48	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.
49	LEVIC SA DE CV
50	MARCAS NESTLE
51	MED LAB SA DE CV
52	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
53	MESALUD, S.A. DE C.V.
54	MEXAMEDCO S A P I DE CV
55	NADRO SAPI DE CV
56	NOVAG INFANCIA SA DE CV
57	NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
58	ONCOFARMACOS DE MEXICO SA DE CV
59	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SA DE CV
60	PASTEUR HEALTH CARE SA DE CV
61	PHARMACOS EXAKTA SA DE CV
62	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
63	PROINMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERO	LICITANTES
64	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.
65	PROTEIN SA DE CV
66	PROVEEDORA DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICAMENTOS AL MAYOREO SA DE CV
67	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS SA DE CV
68	PROVEEDORA REGIONAL DE SERVICIOS MEDICOS SA DE CV
69	RAGAR SA DE CV
70	RALCA, S.A. DE C.V.
71	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
72	ZAGAPHARM, .S.A. DE C.V.

A) ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE CV., COMPAÑÍA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V., LABORATORIOS SERRAL, S.A. DE C.V. Y RALCA, S.A. DE C.V.,** PERO SUS PREGUNTAS FUERON RECIBIDAS FUERA DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, POR LO QUE NO SE LES DA RESPUESTA.

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO	DICE	DEBE DECIR
1		<b>2.6 TIPO DE ABASTECIMIENTO.</b>  SE AGREGA:  PARA EL CASO DE LA PARTIDA 120 CLAVE 010 000 4141 0000, SOLO SE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
		<p>ACEPTARA UN REGISTRO SANITARIO POR CADA LICITANTE Y LA ADJUDICACION SE REALIZARA A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR EL 100% DE LA CANTIDAD MAXIMA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 20.</p>
2	<p><b>5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS:</b></p> <p>E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO</p>	<p><b>5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS:</b></p> <p>E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO</p>
3	<p><b>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b></p> <p><b>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>M) EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL ESCRITO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 INCISO C), DE ESTA CONVOCATORIA.</p>	<p><b>8 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b></p> <p><b>8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>M) EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL ESCRITO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 INCISO C Y 8.3.1 INCISO M), DE ESTA CONVOCATORIA.</p>
4		<p><b>8.3.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p><b>SE ADICIONA INCISO M)</b></p> <p>DEBERÁN ACOMPAÑAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SU REPRESENTADA MANIFIESTE QUE CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
		DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.
5	<p><b>ANEXO 18 A</b>  <b>PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.</b>  <b>PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b>  <b>PÁRRAFO 4</b></p> <p>EL INSTITUTO EMITIRÁ LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN EN UN PLAZO NO MENOR A CUATRO SEMANAS DE QUE SE DICTE FALLO.</p>	<p><b>ANEXO 18 A</b>  <b>PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.</b>  <b>PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</b>  <b>PÁRRAFO 4</b></p> <p>EL INSTITUTO PODRÁ EMITIR LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN EN UN PLAZO NO MENOR A UNA SEMANA DE QUE SE DICTE FALLO.</p>
6	<p><b>ANEXO 18 A</b>  <b>CONDICIONES DE ENTREGA PARA CLAVES DE CONSUMO EN DEMANDA</b></p> <p>LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO CON DIRECCIÓN EN LA CALLE DURANGO #291, 7° PISO, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN MÉXICO, D.F., NOTIFICARÁ A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, MEDIANTE OFICIO, A LOS LICITANTES GANADORES LA CANTIDAD DE LA PRIMERA ENTREGA, ASÍ COMO LAS ENTREGAS SUBSECUENTES.</p> <p>PARA EL CASO DE LA PRIMERA ENTREGA, ESTA SE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR 10(DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.</p>	<p><b>ANEXO 18 A</b>  <b>CONDICIONES DE ENTREGA PARA CLAVES DE CONSUMO EN DEMANDA</b></p> <p>LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO CON DIRECCIÓN EN LA CALLE DURANGO #291, 7° PISO, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN MÉXICO, D.F., NOTIFICARÁ A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, MEDIANTE OFICIO, A LOS LICITANTES GANADORES LA CANTIDAD DE LA PRIMERA ENTREGA, ASÍ COMO LAS ENTREGAS SUBSECUENTES.</p> <p>LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA, MISMA QUE NO PODRÁ SER INFERIOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA MISMA.</p>
7	<p><b>ANEXO 18</b>  <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>	<p><b>ANEXO 18</b>  <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
	<p><b>PARRAFO 1</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES AMPARADOS EN CADA ORDEN DE REPOSICIÓN, ORDEN DE SUMINISTRO, ORDEN DE COMPRA, PEDIDO, ETC. A MÁS TARDAR CUANDO SE CONCLUYA EL PLAZO PACTADO COMO ENTREGA OPORTUNA, SALVO QUE EL MISMO COINCIDA CON UN DÍA INHÁBIL, EN CUYO CASO LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, LOS DÍAS INHÁBILES SIGUIENTES CONTARÁN COMO NATURALES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.</p>	<p><b>PARRAFO 1</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES AMPARADOS EN CADA ORDEN DE REPOSICIÓN A MÁS TARDAR CUANDO SE CONCLUYA EL PLAZO PACTADO COMO ENTREGA OPORTUNA, SALVO QUE EL MISMO COINCIDA CON UN DÍA INHÁBIL, EN CUYO CASO LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, LOS DÍAS INHÁBILES SIGUIENTES CONTARÁN COMO NATURALES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.</p>
8	<p><b>ANEXO 18</b> <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES: COPIA IMPRESA DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, ORDEN DE SUMINISTRO, ORDEN DE COMPRA, PEDIDO, ETC. EN LA QUE SE INDIQUE EL NÚMERO DE LOTE O DE SERIE EN SU CASO, FECHA DE CADUCIDAD (EN CASO DE APLICAR), NÚMERO DE PIEZAS, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PRECIO UNITARIO, COSTO TOTAL; EN SU CASO, COPIA DEL PROGRAMA DE ENTREGAS; ASÍ COMO UN INFORME ANALÍTICO DEL LOTE A ENTREGAR EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE.</p>	<p><b>ANEXO 18</b> <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES: COPIA IMPRESA DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN EN LA QUE SE INDIQUE EL NÚMERO DE LOTE O DE SERIE EN SU CASO, FECHA DE CADUCIDAD (EN CASO DE APLICAR), NÚMERO DE PIEZAS, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PRECIO UNITARIO, COSTO TOTAL; EN SU CASO, COPIA DEL PROGRAMA DE ENTREGAS; ASÍ COMO UN INFORME ANALÍTICO DEL LOTE A ENTREGAR EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE.</p>
9		<p><b>ANEXO 18 A</b></p> <p>ELIMINAR LOS RUBROS DE CONFIDENCIALIDAD, PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y TRASPASOS DEL NUMERAL 1.2 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1.2.3 DEL</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
		<p>ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>PARA LOS MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL "PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA", SE DEBERÁN CONSIDERAR ADEMÁS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 20, LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p><b>CONFIDENCIALIDAD</b></p> <p>LA PARTICIPACIÓN DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, ASÍ COMO DEL O LOS LABORATORIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LOS INSUMOS NO DEBERÁ REALIZAR NINGÚN TIPO DE CONTACTO PERSONAL CON EL PACIENTE, FAMILIAR, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL, SINO SIEMPRE A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS PARA TAL EFECTO.</p> <p>TODO INCUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR ESTA CLÁUSULA, SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LOS PROVEEDORES ASIGNADOS.</p> <p><b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b></p> <p>EN CASO DE HABER SIDO PACTADO POR LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS E INSUMOS PARA LA SALUD, EL OTORGAMIENTO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
		<p>DEBERÁ OBSERVAR LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS QUE POR MEDIO DE LAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS SE REALICEN, SERÁN SIN CARGO ALGUNO PARA EL INSTITUTO Y SIN QUE ESTO MEDIE COMPROMISO ALGUNO PARA EL INICIO O MODIFICACIÓN DE SUS DECISIONES CLÍNICAS O TERAPÉUTICAS.</li> <li>2. LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS SERÁN SOLICITADAS DE MANERA INDISTINTA POR EL INSTITUTO A ALGUNO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, SIN SER ESTA UNA CONDICIONANTE PARA QUE EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES LE SEA OTORGADO A QUIEN REALIZÓ DICHO DIAGNÓSTICO.</li> <li>3. LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO SE REALIZARÁN A SOLICITUD ESPECÍFICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PROCEDIMIENTO DE TOMA DE LAS MUESTRAS SANGUÍNEAS, SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL DEL MISMO.</li> <li>4. LOS DATOS PERSONALES A LOS CUALES PERTENECE LA MUESTRA SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NO TENDRÁ ACCESO A ELLA.</li> <li>5. LA EMPRESA FARMACÉUTICA SE COMPROMETERÁ A ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL LABORATORIO EN EL CUAL SE PROCESARÁ LA MUESTRA Y ENTREGARÁ A ESTE INSTITUTO LOS RESULTADOS DEL</li> </ol>



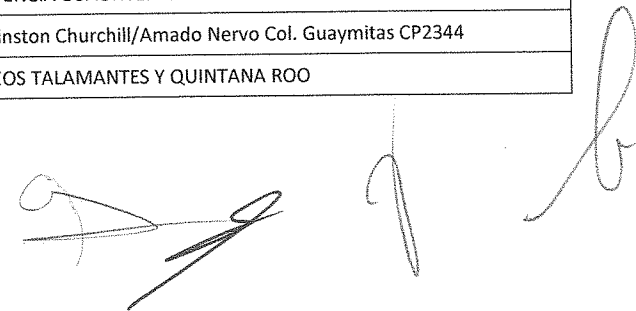
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO	DICE	DEBE DECIR
		<p>ESTUDIO EN EL PERÍODO DE TIEMPO ESPECIFICADO PARA ELLO.</p> <p>6. UNA VEZ ENTREGADA LA MUESTRA AL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE LA LOGÍSTICA HASTA SER DEVUELTO EL RESULTADO AL INSTITUTO.</p> <p>7. EL PROVEEDOR ADJUDICADO ASUMIRÁ EL TOTAL DE LOS COSTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.</p> <p><b>TRASPASOS</b></p> <p>EN CASO DE QUE SEA NECESARIO REALIZAR TRASPASOS ENTRE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE ESTOS MEDICAMENTOS, DERIVADO DE FALLECIMIENTO, SUSPENSIÓN DE TRATAMIENTOS O CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, SE SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE REALICE EL TRASLADO DE LOS MISMOS.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE DICHS MOVIMIENTOS SE REALIZARÁN SIN CARGO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO EN UN PERIODO MÁXIMO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, CABE SEÑALAR QUE PREVIAMENTE SE HABRÁ CONSULTADO A LAS UNIDADES INVOLUCRADAS A FIN DE AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO. LOS TRASPASOS APLICAN PARA LAS CLAVES DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA.</p>

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

SE ADICIONA AL ANEXO 17 (DIECISIETE) EL DIRECTORIO DE FARMACIAS.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H Gral. Zona 1 Farmacia	BLVD JOSE MA CHAVEZ NUM 1202
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H Gral. Zona 2 Farmacia	CALLE 25 # 102 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H Gineco-Obstetricia MF 7 2do Farmacia	BOULEVARD AGUA CALIENTE NO 802 Y GRAL FRANCISCO CARDENAS
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H Gineco-Pediatría MF 31 2do N Farmacia	CALLE G Y LERDO COL NUEVA CP21100
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H Gral. Regional 1 Farmacia	AV PASEO DEL RIO NUM 16 TERCERA ETAPA RIO TIJUANA CP 22320
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H Gral. Regional 20 Farmacia	BLVD DIAZ ORDAZ Y BLVD LAZARO CARDENAS S/N DELEG LA MESA
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO, S	H Gral. Subzona MF 12 Farmacia	AV CHIHUAHUA BENJAMIN HILL CONSTITUCION Y CUAUHEMOC
BAJA CALIFORNIA	TECATE B C	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	AV JUAREZ Y PORTES GIL
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H Gral. Zona 30 Farmacia	CALLE F Y LERDO ZARAGOZA Y ULISES IRIGOYEN
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA B C	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	AV INTERNACIONAL Y REFORMA NO 84 FRACC BAHIA
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO, S	HGSZ 12 Farmacia	
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	HGSZ 6 Farmacia	
BAJA CALIFORNIA SUR	GUERRERO NEGRO BC	H Gral. Subzona 5 Farmacia	CARR TRANSPENINSULAR EX-CAPILLA LOMA BONITA MPIO MULEGUE
BAJA CALIFORNIA SUR	ISLA DE CEDROS BC	H Gral. Subzona MF 13 Farmacia	EXPORTADORA DE SAL
BAJA CALIFORNIA SUR	CONSTITUCION, CD BC	H Gral. Subzona MF 2 Farmacia	BLVD A OLACHEA F VILLA Y E ZAPATA Y@O I RAMIREZ INDEPENDENCIA L TEJADA
BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS BC	H Gral. Subzona MF 26 Farmacia	CALLE SAN LUCAS S-N CARR TODOS SANTOS KM3 FRACC BRISAS DEL PACIFICO
BAJA CALIFORNIA SUR	JOSE DEL CABO, SAN B	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CALLE CORONADO Y CALLE HIDALGO
BAJA CALIFORNIA SUR	PAZ, LA BC -SUR-	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	5 DE FEB H INDEPENDENCIA CUAUHEMOC Y G FARIAS
Baja California Sur	San José del Cabo	HGZ No 38 Farmacia	Av. Tecnológico e/ Winston Churchill/Amado Nervo Col. Guaymitas CP2344
CAMPECHE	CAMPECHE CAMP	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	ADOLFO LOPEZ MATEOS TALAMANTES Y QUINTANA ROO





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
CAMPECHE	CARMEN, CD DEL CAMP	H Gral. Zona MF 4 Farmacia	CALLE 20 41 22 Y 43
CHIAPAS	TONALA CHIS	H Gral. Subzona MF 15 Farmacia	PROLONGACION AV HIDALGO S-N
CHIAPAS	HUIXTLA CHIS	H Gral. Subzona MF 19 Farmacia	ABASOLO Y CARRETERA A TAPACHULA
CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ CHI	H Gral. Zona 2 Farmacia	RASTRO RIO SABINAL GRAL IGNACIO ZARAGOZA EMILIO RABASA Y PARQUE MUNICI
CHIAPAS	TAPACHULA DE CORDOVA	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	CARRET COSTERA Y RIO COATANCITO
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA CHIH	H Gineco-Obstetricia 15 FFCC2d Farmacia	PROLONG AV DIVISION DEL NORTE S-N Y CALLE 39
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H Gral. Regional 66 Farmacia	LOTE BRAVO
CHIHUAHUA	CASAS GRANDES, NUEVO	H Gral. Subzona 22 Farmacia	PORFIRIO DIAZ B JUAREZ E ZAPATA Y VICTORIA
CHIHUAHUA	ANAHUAC, CD CHIH	H Gral. Subzona MF 17 Farmacia	CELULOSA DE CHIHUAHUA Y ALDAMA S@N
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H Gral. Zona 35 Farmacia	AV JUAN RUIZ DE ALARCON U HABIT CASAS GRANDES SECC IA
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H Gral. Zona 6 Farmacia	MUTUALISMO CALLE 4A ORIENTE COSTA RICA Y PANAMA
CHIHUAHUA	DELICIAS, CD CHIH	H Gral. Zona MF 11 Farmacia	AV RIO CONCHOS NO 11 BACHIMBA Y CALLE PONIENTE COL AGRICOLA
CHIHUAHUA	CUAUHTEMOC, CD CHIH	H Gral. Zona MF 16 Farmacia	CARR CHIH-CUAUHTEMOC-PIPILA FRACC HUERTAS Y-O CALZ 16 DE SEPT
CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL C	H Gral. Zona MF 23 Farmacia	CARR A JIMENEZ MEXICO-PARRAL AV INDEPENDENCIA ALAMILLO Y GLORIETA MINE
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL NO. 1 FARMACIA	AV UNIVERSIDAD Y GARCIA CONDE
COAHUILA	TORREON COAH	H Especialidades 71 Farmacia	BLVD REVOLUCION 250-L VALLE-CHAPULTEPEC-JAZMIN-ORQUIDEAS
COAHUILA	ACU/A, CD COAH	H Gral. Subzona 13 Farmacia	BOULEVARD GUERRERO Y ALVARO OBREGON
COAHUILA	FRANCISCO I MADERO C	H Gral. Subzona MF 20 Farmacia	FCO I MADERO LIVERPOOL NAPOLES Y BLVD GUSTAVO DIAZ O
COAHUILA	PEDRO DE LAS COLONIA	H Gral. Subzona MF 21 Farmacia	HIDALGO Y GOMEZ FARIAS
COAHUILA	PALAU COAH	H Gral. Subzona MF 27 Farmacia	AV HIDALGO Y CALLE 5 DE FEB CARR MELCHOR MUZQUIZ-NUEVA ROSITA-
COAHUILA	PARRAS DE LA FUENTE	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	FRANCISCO I MADERO NO 2
COAHUILA	SALTILLO COAH	H Gral. Zona 1 Farmacia	ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS COAH	H Gral. Zona 11 Farmacia	LOTE 3 COL PROGRESO AGRICOLA Y CARR 57 KM 5
COAHUILA	TORREON COAH	H Gral. Zona MF 16 Farmacia	BLVD REVOLUCION AV CHAPULTEPEC JAZMIN Y ORQUIDEAS
COAHUILA	TORREON COAH	H Gral. Zona MF 18 Farmacia	BLVD REVOLUCION NUM 250 OTE Y LEANDRO VALLE
COAHUILA	SALTILLO COAH	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	BOULEVARD CONSTITUCION Y H HINOJOSA
COAHUILA	ROSITA, NUEVA COAH	H Gral. Zona MF 24 Farmacia	ADOLFO LOPEZ MATEOS S@N Y CALLE EN PROYECTO
COAHUILA	MONCLOVA COAH	H Gral. Zona MF 7 Farmacia	CARRET 57 SALTILLO-PIEDRAS NEGRAS AV VALPARAISO Y DURANGO
COLIMA	TECOMAN COL	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	H COLEGIO MILITAR NO 1
COLIMA	MANZANILLO COL	H Gral. Zona 10 Farmacia	Av. Paseo de las Garzas No. 29 Fraccionamiento Solares
COLIMA	COLIMA COL	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	AV DE LOS MAESTROS 149 Y CORREGIDORA
COLIMA	COLIMA	HGZ1 Farmacia	AV DE LOS MAESTROS 149 Y CORREGIDORA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO MEDICO SIGLO	H Cardio CM Siglo XXI Farmacia	96B507
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO CM LA RAZA	H Especialidades CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA ENTRE CALLE SERIS Y CALZ VALLEJO COL LA RAZA
DISTRITO FEDERAL	CENTRO MEDICO SIGLO	H ESPECIALIDADES CM SIGLO XXI FARMACIA	AV CUAUHTEMOC 330 CMN SIGLO XXI
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO CM LA RAZA	H General CM La Raza Farmacia	AV JACARANDAS VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gineco Obstetricia MF 13 Farmacia	REFORMA NO 6 Y AV. HIDALGO 920107
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO TLATELOLCO	H Gineco Obstetricia Tlatelolco Farmacia	AV MANUEL GLEZ S-N ESQ LERDO COL UNIDAD NONOALCO-TLATELOLCO
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO MAGDALENA D	H Gineco Pediatría Magdalena S Farmacia	93A301 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO CM LA RAZA	H Gineco-Obst 3 CM La Raza Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA-CALZ VALLEJO Y AV FF CC INDUSTRIAL COL LA RAZA
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO -LA HORMIGA	H Gineco-Obst 4 La Hormiga Farmacia	AV RIO MAGDALENA 289 COL TIZAPAN
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES CALZ I ZARA	H Gral. Regional 25 Farmacia	CALZ GRAL I ZARAGOZA 1840 ESQ AV GRAL FCO LEYVA COL JUAN ESCUTIA
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 1-A Farmacia	MUNICIPIO LIBRE No. 270 COL. PORTALES
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 24 Farmacia	INSURGENTES NTE NO 1322 MAGDALENA DE LAS SALINAS 930128



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
DISTRITO FEDERAL	H GRAL ZONA NUM 27	H Gral. Zona 27 Farmacia	LAZARO CARDENAS 445 ENTRE MANUEL GLEZ Y RICARDO FLORES MAGON TLATELOLC
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 2-A Farmacia	AÑIL No. 144 COL. GRANJAS MEXICO
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 30 Farmacia	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 473 COL. SANTA ANITA
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 32 Farmacia	CALZADA DEL HUESO S/N COL. EXHACIENDA COAPA
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 47 Farmacia	CAMPAÑA DEL EBANO Y COMBATE DE CELAYA COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES MEDICAS AUX	H Gral. Zona MF 26 Farmacia	CHILPANCINGO No. 56 COL. EX HIPODROMO CONDESA
DISTRITO FEDERAL	H GRAL ZONA NUM 27	H Gral. Zona MF 29 Farmacia	AV 510 NUM 100 C EMILIANO ZAPATA Y C ALLENDE COL SN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO -LA HORMIGA	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	AV. RIO MAGDALENA No. 289 COL. TIZAPAN SAN ANGEL
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Infectología CM La Raza Farmacia	AV JACARANDAS-VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Oncología Farmacia	AV. CUAUHTEMOC No. 330 COL. DOCTORES
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO MAGDALENA D	H Ortopedia M Salinas Farmacia	93A303 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
DISTRITO FEDERAL	CENTRO MEDICO SIGLO	H Pediatría CM Siglo XXI Farmacia	AV CUAUHTEMOC 330 CMN SIGLO XXI
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Psiquiátrico MF 10 Postal Farmacia	CALZ. DE TLALPAN No. 931 COL. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO MAGDALENA D	H Traumatología y Ortopedia M Farmacia	93A304 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES MEDICAS AUX	H Urg Traumatológicas del Sur Farmacia	TORRES ADALID NUM 1305 COL DEL VALLE
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	HGR/UMAA No. 2 Farmacia	AV. CALZADA DE LAS BOMBAS No. 117, COL. EX HACIENDA COAPA.
DISTRITO FEDERAL	Azcapotzalco	HGZ UMA No.48 Farmacia	Grijalva No.300 Col. Ampliación Petrolera
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ	Hospital Gral. Regional No. 1 Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro.	GABRIEL MANCERA No 222 COL. DEL VALLE
DURANGO	SALTO, EL DGO	H Gral. Subzona MF 2 Farmacia	MESETA DE LA MITAD DEL CERRO DEL FORTIN
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H Gral. Zona 46 Farmacia	LA CALLE DE LA CRUZ Y J A CASTRO
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H Gral. Zona 51 Farmacia	CALLE PROFRA ESTHER GALARZA NUM 922 COL CHAPALA OTE
DURANGO	DURANGO DGO	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	CALZ ESCUELA NORMAL PREDIO DE LAS CANOAS COL SIVESTRE DORADOR



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
ESTADO DE MEXICO	TOLUCA MEX	H Gineco-Obstetricia 221 2do N Farmacia	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AV HIDALGO
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	H Gineco-Obstetricia MF 60 2do Farmacia	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHEMOC 910201
ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS	H Gral. Regional 196 Farmacia	VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605
ESTADO DE MEXICO	TOLUCA MEX	H Gral. Regional 220 Farmacia	NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	H Gral. Regional 72 Farmacia	GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ
ESTADO DE MEXICO	SAN BARTOLO NAUCALPA	H Gral. Zona 194 Farmacia	GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28
ESTADO DE MEXICO	REYES LOS -LA PAZ- M	H Gral. Zona 53 Farmacia	CARR MEX-PUEBLA KM 17.5
ESTADO DE MEXICO	LECHERIA MEX	H Gral. Zona 57 Farmacia	AV CIRCUNVALACION CARR TLANEPANTLA-ECATEPEC 912201
ESTADO DE MEXICO	TLALNEPANTLA MEX	H Gral. Zona 58 Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S-N Y CONV TEPOTZOTLAN LAS MARGARITAS
ESTADO DE MEXICO	CLARA STA MEX	H Gral. Zona 68 Farmacia	VIA MORELOS TULPETLAC KM 19.5 CARR A LAREDO
ESTADO DE MEXICO	CHALCO MEX	H Gral. Zona 71 Farmacia	MINA Y CARRETERA CUAUHEMOC NO 26 Y 66 940501
ESTADO DE MEXICO	COACALCO MEX	H Gral. Zona 98 Farmacia	BLVD COACALCO S-N VILLA DE LAS FLORES
ESTADO DE MEXICO	CLARA STA MEX	H Gral. Zona MF 76 Farmacia	KM 12.7 CARRET A LAREDO Y CALLE RAYON 930709
ESTADO DE MEXICO	LOMAS VERDES -EJIDO	H Traumatología-Ortopedia LV Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S-N ESQ LOMAS VERDES
ESTADO DE MEXICO	METEPEC	HGR251 FARMACIA	AV. ARBOL DE LA VIDA NO. 505 SUR, COLONIA BOSQUES DE METEPEC
ESTADO DE MEXICO	TEXCOCO DE MORA	HGZ197 Texcoco Farmacia	AV.BENITO BUSTAMANTE NUM 664 COL NIÑOS HEROES
GUANAJUATO	LEON GTO-CONJUNTO IG	H Especialidades 1 Farmacia	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S-N COL LOS PARAISO CP 37320
GUANAJUATO	LEON GTO-CONJUNTO IG	H Gineco-Pediatría 48 3er Nivel Farmacia	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S-N COL LOS PARAISOS CP 37320
GUANAJUATO	GUANAJUATO GTO	H Gral. Subzona 10 Farmacia	Cantador 17 Pardo Y Miguel Hidalgo
GUANAJUATO	ACAMBARO GTO	H Gral. Subzona MF 13 Farmacia	CALLE PRIMERO DE MAYO Y EST FF CC ENTRE HEROES NACOZARI Y C JAVIER MIN
GUANAJUATO	MOROLEON GTO	H Gral. Subzona MF 15 Farmacia	ESQ CARR MOROLEON -MORELIA S-N C MICHOCAN
GUANAJUATO	LUIS DE LA PAZ, CD D	H Gral. Subzona MF 20 Farmacia	ESQ AV HIDALGO 236 Y CALLE PROPUESTA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
GUANAJUATO	FRANCISCO DEL RINCON	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	ESQ CARR SAN FCO DEL RINCON-LEON S-N KM 1 Y C S-NOMBRE
GUANAJUATO	SILAO GTO	H Gral. Subzona Silao Farmacia	CARR SILAO GUANAJUATO
GUANAJUATO	CELAYA GTO	H Gral. Zona 4 Farmacia	AV MUTUALISMO LERMA Y LERDO BENITO LEON Y DIEGO RIVERA
GUANAJUATO	IRAPUATO GTO	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV REFORMA 307 FRACC GAMEZ
GUANAJUATO	LEON GTO	H Gral. Zona MF 21 Farmacia	VENUSTIANO CARRANZA ACERINA JUAREZ Y RIO BALSAS
GUANAJUATO	SALAMANCA GTO	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	RUBEN DARIO CARRET A IRAPUATO Y SALVADOR DIAZ MIRON
GUERRERO	ACAPULCO GRO	H Gral. Regional 1 Farmacia	AV RUIZ CORTINEZ S-N
GUERRERO	ALTAMIRANO, CD GRO	H Gral. Subzona MF 19 Farmacia	DC
GUERRERO	CHILPANCINGO GRO	H Gral. Subzona MF 3 Farmacia	MIGUEL ALEMAN NO 70
GUERRERO	TAXCO GRO	H Gral. Subzona MF 5 Farmacia	JOHN F KENNEDY NO 174
GUERRERO	IGUALA GRO	H Gral. Zona MF 4 Farmacia	CARRETERA NACIONAL KM 196
GUERRERO	ZIHUATANEJO GRO	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	OLINALA ZIHUATANEJO Y RETORNO 1
HIDALGO	TIZAYUCA HGO	H Gral. Subzona 33 Farmacia	FRACC UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA
HIDALGO	PACHUCA HGO	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	PROLONG AV FRANCISCO I MADERO NUM 405
HIDALGO	TULANCINGO HGO	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	PROLONG GUERRERO LUIS PONCE Y CARRET A TUXPAN
HIDALGO	TULA DE ALLENDE HGO	H Gral. Zona MF 5 Farmacia	XICOTENCATL Y J MANUEL ROJO DEL RIO MELCHOR OCAMPO NO 106
HIDALGO	TEPEJI DE OCAMPO HGO	H Gral. Zona MF 6 Farmacia	MELCHOR OCAMPO NO 32
HIDALGO	SAHAGUN, CD HGO	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	AV BERNAL DIAZ DEL CASTILLO VICENTE GUERRERO CIRCUNVALACION Y REFORMA
HIDALGO	TULANCINGO, HGO	HG22 FARMACIA	PROLONG. GUERRERO-LUIS PONCE Y CARR A TUXPAN
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	H Especialidades -Oblatos- Farmacia	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 CP 44340
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	H Gineco-Obstetricia -Oblatos- Farmacia	BELISARIO DOMINGUEZ 7771 CP 44340
JALISCO	GUADALAJARA JAL -CIR	H Gral. Regional 110 Farmacia	AV CIRCUNVALACION 2208 CP 44700



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H Gral. Regional 45 Farmacia	GABINO BARREDA 1014 H FRIAS Y GREGORIO DAVILA
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H Gral. Regional 46 Farmacia	AV DE LAS TORRES 8 DE JULIO CLARIN LORO SECTOR JUAREZ
JALISCO	TAMAZULA JAL	H Gral. Subzona MF 15 Farmacia	FRACC AGUAS Y KM 93 CARRET JIQUILPAN MANZANILLO
JALISCO	CORONA, VILLA JAL	H Gral. Subzona MF 27 Farmacia	HIDALGO 87 MPIO VILLA CORONA
JALISCO	CASIMIRO CASTILLO JA	H Gral. Subzona MF 28 Farmacia	ALVARO OBREGON 125 CP 48930
JALISCO	LAGOS DE MORENO JAL	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	HERNANDO DE MARTELL NO 65
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H Gral. Zona 14 Farmacia	AV REVOLUCION 2735 CP 44860
JALISCO	TEPATITLAN DE MORELO	H Gral. Zona 21 Farmacia	ESPARZA NUM 475 RIO TEPATITLAN Y REVOLUCION
JALISCO	GUADALAJARA JAL-FFCC	H Gral. Zona 89 Farmacia	AV WASHINGTON 1988 COL MODERNA CP 44150
JALISCO	AUTLAN DE NAVARRO JA	H Gral. Zona MF 20 Farmacia	JAIME LLAMAS GARCIA 5 FRACC PUERTA DE LA COSTA CP 48900
JALISCO	TALA JAL	H Gral. Zona MF 26 Farmacia	SIMON BOLIVAR Y MORELOS
JALISCO	PUERTO VALLARTA, JAL	H Gral. Zona MF 42 Farmacia	AV FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 2066 COL DIAZ ORDAZ CP 48310
JALISCO	OCOTLAN JAL	H Gral. Zona MF 6 Farmacia	DR DELGADILLO ARAUJO 60 COL FLORIDA CP 47820
JALISCO	GUZMAN, CD JAL	H Gral. Zona MF 9 Farmacia	COLON NO 699
JALISCO	LAGOS DE MORENO	H Gral. Zona Núm. 07 Farmacia	CARR AL PUESTO JALISCO NUM. 751 COL. FRACCIONAMIENTO EL TEPEYAC
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	HGR180 Farmacia	Carretera a Santa Fe San Sebastián No. 1000
JALISCO	Zamora	HG24 Farmacia	
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	Hospital Pediatría -Oblatos- Farmacia	BELISARIO DOMINGUEZ 735 CP 44340
MICHOACAN	MORELIA	HGR NUM 1 MORELIA	MADERO PTE 1200
MICHOACAN	LA PIEDAD	HGSZ NUM 7 LA PIEDAD	DOM CONOCIDO
MICHOACAN	APATZINGAN	HGSZ NUM 9 APATZINGAN	CORREGIDORA Y 22 DE OCTBR
MICHOACAN	PEDERNALES	HGSZMF NUM 24 PEDERNALES	CALLE PRINCIPAL S/N



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
MICHOACAN	ZACAPU	HGZ NUM 2 ZACAPU	PROL MORELOS Y ESTACION
MICHOACAN	CD LAZARO CARDENAS	HGZ 12 LAZARO CARDENAS	AV L CARDENAS Y CIRCUNVA=
MICHOACAN	LOS REYES	HGZ 17 LOS REYES	16 DE SEPTIEMBRE 165
MICHOACAN	URUAPAN	HGZ 8 URUAPAN	AV JUAREZ Y FCO VILLA
MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NUM 4 ZAMORA	MADERO Y PASEO ALMENDROS
MORELOS	CUERNAVACA MOR	H Gral. Regional MF 1 Farmacia	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA
MORELOS	ZACATEPEC MOR	H Gral. Zona MF 5 Farmacia	AVENIDA CENTRAL S@N
MORELOS	CUAUTLA MOR	H Gral. Zona MF 7 Farmacia	CAMACHO MOLINA Y PUENTE RIO
NAYARIT	VARAS, LAS NAY	H Gral. Subzona MF 15 Farmacia	HIDALGO S-N ESQ SONORA Y SINALOA
NAYARIT	ACAPONETA NAY	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARR ACAPONETA TEPIC PROLONG MORELOS
NAYARIT	TUXPAN NAY	H Gral. Subzona MF 8 Farmacia	AV ALVARO OBREGON E INDEPENDENCIA
NAYARIT	TEPIC NAY	H Gral. Zona 1 Farmacia	AV INSURGENTES S-N COL OBRERA
NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA N	H Gral. Zona MF 10 Farmacia	BLVD LUCIO ECHEVERRIA Y CARR INTERNACIONAL
NUEVO LEON	MONTERREY N L	H Especialidades 25 Farmacia	AV FIDEL VELAZQUEZ COL NVA MORELOS CP 64280 ESQ ABRAHAM LINCOLN
NUEVO LEON	MONTERREY N L -CONJU	H Especialidades 34 Farmacia	AV ABRAHAM LINCOLN RUIZ CORTINES Y PATRIMONIO FAMILIAR COL VALLE VERDE
NUEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H Gineco-Obstetricia 23 Félix Farmacia	AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL RAMIREZ CENTRO CP 64000
NUEVO LEON	SABINAS HIDALGO N L	H Gral. Subzona MF 10 Farmacia	ESCOBEDO CENTRO CP 65200 ENTRE ALDAMA E ITURBIDE
NUEVO LEON	MONTEMORELOS N L	H Gral. Subzona MF 11 Farmacia	JOSE MARIA PEREZ Y BALLESTEROS CP 67500 ENTRE TAMPICO Y GOROZTIZA
NUEVO LEON	LINARES N L	H Gral. Subzona MF 12 Farmacia	EMILIO CARRANZA CENTRO CP 67700 ESQ INDEPENDENCIA
NUEVO LEON	MONTERREY N L	H Gral. Zona 17 Farmacia	FORTUNATO LOZANO 2627 COL JUAREZ CP 64420 ENTRE ROBLE Y CANALIZO
NUEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H Gral. Zona 33 Farmacia	AV FELIX U GOMEZ SUR S-N CENTRO CP 64000 ENTRE EZEQUIEL CHAVEZ Y RAFAE
NUEVO LEON	GUADALUPE, VILLA N L	H Gral. Zona 4 Farmacia	MATAMOROS PTE 320 CENTRO CP 67100 CON JOSEFA O DOMINGUEZ



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
NUEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AVE CONSTITUCION CENTRO S-N CP 64000 ESQ PROFR G TORRES
NUEVO LEON	NICOLAS DE LOS GARZA	H Gral. Zona MF 6 Farmacia	PROLONG JUAREZ Y CARR NAL MEXICO - LAREDO S-N CP 66460
NUEVO LEON	MONTERREY N L	H Psiquiatría 22 3er Nivel Farmacia	RAYONES NUM 965 COL TOPOCHICO CP 64700 ESQ ESCOBEDO Y JIMENEZ
NUEVO LEON	MONTERREY N L	H Traumatología-Ortopedia 21 Farmacia	AV PINO SUAREZ SUR Y 15 DE MAYO CP 64000 ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN I RAMO
NUEVO LEON	Apodaca	HGZ 67 Apodaca Farmacia	Carretera a Miguel Alemán km 24 + 100 a la altura de Barreta
OAXACA	STA.CRUIZ HUATULCO	H Gral. Subzona MF 41 Farmacia	BLVD BAHIA DE CHAHUE S-N
OAXACA	OAXACA	H Gral. Zona 1 Farmacia	HEROES DE CHAPULTEPEC NO 621 Y QUINTAS DIAZ
OAXACA	TUXTEPEC	H Gral. Zona 3 Farmacia	CARRETERA VALLE NACIONAL ENTRE INDEPENDENCIA Y REFORMA
OAXACA	SALINA CRUZ	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	NICOLAS BRAVO Y CUAUHTEMOC COL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
PUEBLA	PUEBLA PUE	Farmacia HTrauma y Ortop Farmacia	AV DEFENSORES DE LA REPLUBLICA Y CALLE 6 PTE
PUEBLA	PUEBLA PUE	H Especialidades CMN Farmacia	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000
PUEBLA	PUEBLA PUE	H Traumatología-Ortopedia CMN Farmacia	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA
PUEBLA	PUEBLA, PUE	HGR 36 San Alejandro Farmacia	Av. 10 Poniente Num.2721 Col. Amor C.P. 72090
PUEBLA	NUEVO NECAXA, PUE	HGSZ 10 Nuevo Necaxa Farmacia	1° de Mayo esq. Pino Suarez S/N Col. Centro C.P. 73200
PUEBLA	METEPEC, ATLIXCO PUE	HGZ 05 Metepec Farmacia	Km. 4.5 Carretera Atlixco-Metepec C.P. 74360
PUEBLA	TEHUACAN, PUE	HGZ 15 Tehuacán Farmacia	José García Crespo y Calle 18 Pte. Col. San Nicolás Tetitzintla CP73800
PUEBLA	PUEBLA, PUE	HGZ 20 La Margarita Farmacia	AV. FIDEL VELAZQUEZ Núm. 4211 Col. Unidad Hab. La Margarita C.P. 72560
PUEBLA	TEZIUTLAN, PUE	HGZ 23 Teziutlan Farmacia	Av. Juárez Núm. 14 Col. Centro C.P.73800
QUERETARO	QUERETARO QRO	H Gral. Regional 1 Farmacia	CALZ IGNACIO ZARAGOZA Y AV 5 DE FEBRERO
QUERETARO	JUAN DEL RIO, SAN QR	H Gral. Zona 3 Farmacia	AV CENTRAL CARR PANAMERICANA -LIBRAMIENTO TEQUISQUIAPAN KM 250 JUNTO
QUINTANA ROO	PUERTO JUAREZ QR	H Gineco-Pediatria 7 2do Nivel Farmacia	AV LOPEZ PORTILLO S-N
QUINTANA ROO	COZUMEL Q R	H Gral. Subzona MF 2 Farmacia	PROL 11 SUR Y AV 30 SUR NUM 600



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
QUINTANA ROO	CANCUN Q R	H Gral. Zona 3 Farmacia	AV TULUM AV COBA Y YAKCHILAN
QUINTANA ROO	CHETUMAL Q R	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	AV LOPEZ MATEOS NAPOLES ROMA Y SICILIA
QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. Farmacia	AV. QUINTANA ROO ENTRE CALLE TEPICH Y KINIK, MPIO. BENITO JUAREZ
Quintana Roo	Solidaridad	HGZ18 Farmacia	Calle Vinculación Somoza. 75 Mza. 9 Lt. 01 Región 030, Playa Del Carmen
SAN LUIS POTOSI	NARANJO, EL S L P	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	CARR SAN LUIS-ANTIGUO MORELOS- MPIO CD DEL MAIZ
SAN LUIS POTOSI	RIO VERDE S L P	H Gral. Subzona MF 9 Farmacia	MOLLINADO NO 26 PONCIANO ARRIAGA Y GUERRERO
SAN LUIS POTOSI	LUIS POTOSI, SAN S L	H Gral. Zona 50 Farmacia	AV TANGAMANGA 205 COL PRADOS DE SAN VICENTE 1A SEC CP 78397
SAN LUIS POTOSI	VALLES, CD S L P	H Gral. Zona 6 Farmacia	HIDALGO NO 60 CARRETERA NACIONAL KM 34
SAN LUIS POTOSI	LUIS POTOSI, SAN S L	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	NICOLAS ZAPATA TOMASA ESTEVEZ Y PEDRO MORENO
SAN LUIS POTOSI	LUIS POTOSI, SAN S L	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV CUAUHEMOC NO 255 B ARRIAGA Y M OCAMPO
SINALOA	MOCHIS, LOS SIN	H Gineco-Pediatría 2 2do Nivel Farmacia	M ORDO/EZ-DEGOLLADO-BELLAVISTA-ALLENDE MPIO AHOME
SINALOA	CULIACAN SIN	H Gral. Regional 1 Farmacia	FCO ZARCO G ANDRADE RIO MOCORITO RIO ZUAQUE COLOMBIA Y RIO TABLAS
SINALOA	GUAMUCHIL SIN	H Gral. Subzona MF 30 Farmacia	BLVD ANTONIO ROSALES Y EMILIANO ZAPATA MPIO SALVADOR ALVARADO
SINALOA	NAVOLATO SIN	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	CALZ ALDAMA S@N
SINALOA	MOCHIS, LOS SIN	H Gral. Zona 49 Farmacia	BLVD A LOPEZ MATEOS JUST SOC FUENTE DE JUPITER Y ZARAGOZA MPIO AHOME
SINALOA	COSTA RICA SIN	H Gral. Zona MF 28 Farmacia	SAN RAFAEL Y CALLE ONCEAVA
SINALOA	MAZATLAN SIN	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	CARR CULIACAN MAZATLAN Y ANTIGUO AEROPUERTO
SINALOA	GUASAVE SIN	H Gral. Zona MF 32 Farmacia	16 DE SEPTIEMBRE MACARIO GAXIOLA CONSTITUCION Y FCO I MADERO
SONORA	OBREGON, CD SON	H Especialidades 2 CM Noroeste Farmacia	CALLE HIDALGO S-N
SONORA	OBREGON, CD SON	H Gral. Regional 1 Farmacia	GUERRERO SAHUARIPA PROLONG HIDALGO Y HUISAGUAY
SONORA	AGUA PRIETA SON	H Gral. Subzona MF 12 Farmacia	AV 13 CALLE 13 Y AV 14
SONORA	NACUZARI SON	H Gral. Subzona MF 23 Farmacia	DC COL. AMERICANA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
SONORA	EMPALME SON	H Gral. Subzona MF 54 Farmacia	CARR INTERNAL Y CARR GUAYMAS EMPALME
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARR A BAHIA DE KINO KM 60
SONORA	HUATABAMPO SON	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	HIDALGO NO 21
SONORA	PUERTO PE/ASCO SON	H Gral. Subzona MF 9 Farmacia	NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
SONORA	HERMOSILLO SON	H Gral. Zona 2 Farmacia	C DEL SEGURO SOC ORTIZ MENA B JUAREZ Y JOSE MA IGLESIAS
SONORA	NAVOJOA SON	H Gral. Zona 3 Farmacia	PESQUEIRA PROLONG SUR Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ
SONORA	GUAYMAS SON	H Gral. Zona 4 Farmacia	CALLE 10 Y AV 6
SONORA	NOGALES SON	H Gral. Zona MF 5 Farmacia	AV OBREGON NO 756 Y AV ESCOBEDO
SONORA	PUERTO PEÑASCO	Hospital General Subzona No. 9 Farmacia	NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
SONORA	CABORCA	Hospital General Zona No. 8 Farmacia	GRAL. ALVARO OBREGON ENTRE 16 SEPTIEMBRE Y MORELOS
TABASCO	TENOSIQUE TAB	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	BLVD BENITO JUAREZ Y CALLE 26 CP 86900
TABASCO	VILLAHERMOSA TAB	H Gral. Zona 1 Farmacia	G SANDINO 501 Y P USUMACINTA - A GARCIA COL 1 DE MAYO CP 86190
TABASCO	CARDENAS TAB	H Gral. Zona 2 Farmacia	FCO TRUJILLO GURRIA Y CARRET DEL GOLFO COATZACOALCOS-V HERMOSA
TABASCO	VILLAHERMOSA TAB	H Gral. Zona 46 Farmacia	PROLONG AV UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROYECTO COLONIA CASA BLANCA
TAMAULIPAS	MADERO, CD TAMPS	H Gral. Regional 6 Farmacia	BOULEVARD PRES ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV ZAPOTAL
TAMAULIPAS	PANUCO VER	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	CARRETERA A TUXPAN
TAMAULIPAS	LAREDO, NUEVO TAMPS	H Gral. Zona 11 Farmacia	REYNOSA -BRAVO- LERDO DE TEJADA Y BELDEN
TAMAULIPAS	REYNOSA, CD TAMPS	H Gral. Zona 15 Farmacia	BOULEVARD HIDALGO AVE BALBOA Y AVE VIRREYES S/N COL DEL VALLE
TAMAULIPAS	VICTORIA, CD TAMPS	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	CENTRO MED EDUCACIONAL Y CULTURAL A LOPEZ MATEOS TERRENOS DE LA LOMA
TAMAULIPAS	MANTE, CD TAMPS	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	BENITO JUAREZ-JOSE MENDEZ-RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	CIUDAD MANTE	H. Gral. Zona MF 3 Farmacia	BENITO JUAREZ- JOSE MENDEZ-RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMAN	HGSZ17 FARMACIA	CALLE DIS S/N JUAN ESCUTIA Y NIÑOS HÉROES COL NIÑOS HÉROES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
TLAXCALA	TLAXCALA	FARMACIA HGZ 1 IMSS TLAXCALA	AV UNIVERSIDAD S/N COL LA LOMA TLAXCALA TLAX CP. 90000
TLAXCALA	TLAXCALA TLAX	H Gral. Subzona MF 8 Farmacia	BLVD GUILLERMO VALLE NUM 115
TLAXCALA	APIZACO TLAX	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV VENUSTIANO CARRANZA-CENTENARIO COL SAN MARTIN DE PORRES
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H Especialidades 14 CMN Ver Farmacia	AV CUAHTEMOC CERVANTES Y PADILLA
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H Gineco Pediatría 71 2do Nivel Farmacia	CEDROS Y SALVADOR DIAZ MIRON
VERACRUZ	ORIZABA VER - CONJUN	H Gral. Regional Orizaba Farmacia	ORIENTE 6 Y SUR 41
VERACRUZ	TIERRA BLANCA VER	H Gral. Subzona 33 Farmacia	RECREO S@N Y PROLONG FRANCISCO JAVIER MINA
VERACRUZ	POTRERO VER	H Gral. Subzona MF 12 Farmacia	D C
VERACRUZ	OMEALCA VER	H Gral. Subzona MF 16 Farmacia	PROLONGACION ZARAGOZA Y CORREO MAYOR
VERACRUZ	COSOLAPA OAX	H Gral. Subzona MF 19 Farmacia	D C
VERACRUZ	ANDRES TUXTLA, SAN V	H Gral. Subzona MF 33 Farmacia	CARR NAL PROLONGACION 8 JUAREZ S-N
VERACRUZ	TUXPAN VER	H Gral. Subzona MF26 Farmacia	CONGREGACION DE TAMPAMACHOCO BARRA NORTE H PEMEX
VERACRUZ	JALAPA VER	H Gral. Zona 11 Farmacia	LOMAS DEL ESTADIO S-N
VERACRUZ	CORDOBA VER	H Gral. Zona 8 Farmacia	AV 11 Y CALLE 1 NO 913
VERACRUZ	POZA RICA VER	H Gral. Zona MF 24 Farmacia	CARR NAL NARANJOS Y REFORMA COL LAREDO
VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE	H Gral. Zona MF 28 Farmacia	CAMINO A POTREROS MARTINEZ DE LA TORRE AL RANCHO DE LA SOLEDAD
VERACRUZ	MINATITLAN VER	H Gral. Zona MF 32 Farmacia	JUSTO SIERRA 31 MOCTEZUMA PROFESORADO Y M ACU/A
VERACRUZ	COSAMALOAPAN VER	H Gral. Zona MF 35 Farmacia	CARRET NACIONAL BLVD MIGUEL ALEMAN E INGENIO SAN GABRIEL
VERACRUZ	JOSE CARDEL, VILLA V	H Gral. Zona MF 36 Farmacia	CARRETERA COSTERA Y FLORES MAGON
VERACRUZ	COATZACOALCOS VER	H Gral. Zona MF 36 Farmacia	INDEPENDENCIA ROMAN MARIN FLORES MAGON Y MELCHOR OCAMPO
VERACRUZ	LERDO DE TEJADA VER	H Gral. Zona MF 50 Farmacia	CARRET NAL OCAMPO Y JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ
VERACRUZ	Veracruz	HGZ71 Farmacia	Prolongación Díaz Mirón Esq. Cedros



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
YUCATAN	MERIDA YUC	H Especialidades 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUSTRIAL CP 97150
YUCATAN	MERIDA	H Gral. Regional 1 Farmacia	CALLE 41 X 34 No. 439, COL. INDUSTRIAL
YUCATAN	MERIDA YUC	H Gral. Regional 12 Farmacia	AV COLON JUAREZ E ITZAES
YUCATAN	UMAN YUC	H Gral. Subzona MF 46 Farmacia	CALLE 29 NO 116
YUCATAN	TIZIMIN YUC	H Gral. Subzona MF 5 Farmacia	CALLE 45X43X42X47
ZACATECAS	FRESNILLO ZAC	H Gral. Zona 2 Farmacia	PROLG MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JUAN DE TOLSA Y C LEYVA
ZACATECAS	ZACATECAS ZAC	HGZ1 Farmacia	AV CONST ALAMEDA T GARCIA DE LA CADENA 45 DOVALI JAIME AV TORREON 302

### ANEXO 20

#### SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES CLAVES:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CLASE	PMR	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
120	010	000	4141	00	00	MOMETASONA SUSPENSION PARA INHALACION CADA 100 ML CONTIENE: FUROATO DE MOMETASONA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 0.050 G DE FUROATO DE MOMETASONA ANHIDRA ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VALVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 MICROGRAMOS CADA UNA)	ENV	1	ENV		\$150.11	141,701	56,681
121	010	000	4358	01	00	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	ENV	28	CAP	GENERICO	\$91.36	185	74



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CLASE	PMR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
122	010	000	5167	01	00	SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA CARTUCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS UNO CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA 5.3 MG EQUIVALENTE A 16 UI Y OTRO CON EL DILUYENTE. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	ENV	GENERICO	\$953.47	8,176	3,271
123	010	000	4254	00	00	CEFTAZIDIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTAZIDIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 3 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	F.A	GENERICO	\$9.43	144,757	57,903
124	010	000	4307	00	00	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	GENERICO	\$365.38	852	341
125	010	000	5281	01	00	RITONAVIR. CAPSULA O TABLETA. CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE RITONAVIR 100 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	GENERICO	\$347.99	28,404	11,361

ANEXO 20

SE REALIZA PRECISION A LA PRESENTACION QUE DEBERAN OFERTAR PARA LA SIGUIENTE CLAVE:



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CLASE	PMR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
50	010	000	4186	00	02	MESALAZINA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	T.G	GENERICO	\$56.40	11,341	4,537

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTANDO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN SEIS HORAS, A PARTIR DE SU CONOCIMIENTO A TRAVES DE SU PUBLICACION EN COMPRANET PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL MISMO MEDIO.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1 PUNTO 50.- TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO - CHILE, NO ESTA VIGENTE.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA SI EL TLC MÉXICO – CHILE SE ENCUENTRA VIGENTE EN CUANTO AL CAPÍTULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A MEDICAMENTOS, EN VIRTUD DE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO TRATADO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2016.			
1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	1 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS DE MI PROPUESTA DEBERÁN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PRESENTE	SE RATIFICA QUE LA ENTIDAD CONVOCANTE SE INDICA EN EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1.1 ENTIDAD CONVOCANTE	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS Y CARTAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE DEBERÁN DIRIGIR A: DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
1.2 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<u>1.2 CONDICIONES DE ENTREGA.</u> <u>CONDICIONES DE ENTREGA PARA CLAVES DE CONSUMO EN DEMANDA</u> 17. PARA EL CASO DE LA PRIMERA ENTREGA, ESTA SE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR 10(DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN FAVOR DE INDICAR QUE SON 10 DÍAS POSTERIORES A LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR SI SON 10 DÍAS POSTERIORES AL FALLO	LA PREGUNTA 17, NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		AUNQUE NO SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO FAVOR DE INDICAR			
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	17. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE LOS BIENES, QUE NO SE APEGUEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 20, NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN	SE RATIFICA QUE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN SE INDICAN EN EL NUMERAL 8.2 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
1.3 NÚMERO DE LICITACIÓN	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	<p><b>1.3 CRITERIO PARA DETERMINAR LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA</b></p> <p>1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE LA RECTIFICACIÓN DE LOS PMR DE LAS SIGUIENTES CLAVES Y SE CONSIDERE EL PRECIO AL CUAL FUE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2015.</p> <table border="1" data-bbox="695 787 1058 1096"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CLAVE</th> <th>PMR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29</td> <td>010-000-2618</td> <td>\$265.6</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>010-000-2617</td> <td>\$265.6</td> </tr> <tr> <td>83</td> <td>010-000-5291</td> <td>\$173.2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>1.3 CANJES</b></p> <p>20. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCIÓN DE LOS NUMERALES 14.4, 15.3.1 Y 15.3.2 MENCIONADOS EN DICHO PUNTO YA DICHS NUMERALES NO EXISTEN EN LAS PRESENTES</p>	PARTIDA	CLAVE	PMR	29	010-000-2618	\$265.6	28	010-000-2617	\$265.6	83	010-000-5291	\$173.2	LA PREGUNTA 1 Y 20, NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		AREA CONTRATANTE
PARTIDA	CLAVE	PMR															
29	010-000-2618	\$265.6															
28	010-000-2617	\$265.6															
83	010-000-5291	\$173.2															



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	BASES. 2. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS ESCRITOS Y ANEXOS EL NUMERO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ EXPRESAS COMO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-T47-2015	EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN SE INDICA EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.		AREA CONTRATANTE
2.PAGOS	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	21. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE NO SERÁN REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE LAS FACTURAS, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS CONSOLIDADAS, DOCUMENTOS, SELLOS Y TRÁMITES ADICIONALES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA PREGUNTA 2 NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO 2. OBJETO Y ALACANCE DE LA LICITACION ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		AREA CONTRATANTE
NUMERAL 2.1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	2. ¿CONSIDERARÁ DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A LOS MEDICAMENTOS DE REFERENCIA (ANTES INNOVADORES) EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS	ES CORRECTO		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		QUE LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS (ANTES G.I.)?. LO ANTERIOR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, AMBOS CUMPLEN CON LA INTERCAMBIABILIDAD REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 72 DEL REFERIDO REGLAMENTO.			
2.3 NORMAS	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	1 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE EL QUE RATIFIQUE QUE LOS BIENES A ENTREGAR SE DEBERÁN APEGAR A LA NOM-072-SSA1-2012, ASÍ MISMO QUE SE SUJETARÁN A LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACION DEL ETIQUETADO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y REMEDIOS HERBOLARIOS, DE AQUELLOS MEDICAMENTOS CUYO REGISTRO ESTE VIGENTE, EMITIDO POR COFEPRIS EN ABRIL DEL 2013, MISMA QUE SEÑALA ENTRE OTRAS COSAS QUE SE IMPLEMENTARÁ A MÁS TARDAR	1. LAS NORMAS SOLICITADAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LAS DETALLADAS EN EL NUMERAL A QUE ALUDE SU PREGUNTA.		AREA TECNICA Y AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		HASTA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y QUE UNA VEZ EMITIDA DICHA ACTUALIZACIÓN SE CONTARÁ CON 240 DÍAS PARA AGOTAMIENTO DE INVENTARIOS.			
2.3.1. CALIDAD	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	2. PRIMERA VIÑETA SOLICITAMOS PARA EL CASO DE LAS PRÓRROGAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE DESPUÉS DE HABER SIDO EMITIDAS CON 5 AÑOS DE VIGENCIA Y QUE HAN SIDO SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES, NOS PERMITA INTEGRAR COPIA DE DICHA PRÓRROGA DEL REGISTRO ACOMPAÑADA DE LA COPIA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, MISMA QUE ES LA CUENTA CON VIGENCIA Y VALIDEZ ANTE COFEPRIS.	PODRÁ INCORPORAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE A SU PROPOSICIÓN.		AREA CONTRATANTE
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	3. SOLICITAMOS QUE EN CASO DE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS SE ENCUENTREN CON SOLICITUD DE PRÓRROGA, NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA POR FABRICANTE DONDE SE CONTEMPLAN CADA UNA DE LAS	PODRÁ INCORPORAR LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE A SU PROPOSICIÓN.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PARTIDAS QUE ESTÉN EN EL SUPUESTO Y SE ESTÉ OTORGANDO EL APOYO.			
2.3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	CASA MARZAM S.A. DE C.V.	3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 2.3.2., QUE SE ENTREGARA A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA, SERÁ ÚNICAMENTE DEL LICITANTE.	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3.2, SERÁ DEL LICITANTE.		AREA CONTRATANTE
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR A MI REPRESENTADA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3.2 ES ÚNICAMENTE DEL LICITANTE.	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.3.2, SERÁ DEL LICITANTE.		AREA CONTRATANTE
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	CALIDAD. LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE DEBERÁ REFERENCIAR LOS REGISTROS SANITARIOS CON LA CLAVE A 14 O A 4 DÍGITOS, ADEMÁS DEL NÚMERO DE PARTIDA.	EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.3.2 DE LA CONVOCATORIA, NO SE SOLICITA REFERENCIARLOS POR LA CLAVE OFERTADA.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2.6 TIPO DE ABASTECIMIENTO	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	1. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI PARA LAS CLAVES DEL ANEXO 20 QUE NO SEAN CONSUMO EN DEMANDA, HABRÁ ALGÚN MÍNIMO DE MARCAS A COTIZAR EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR.	EL MINIMO DE REGISTROS QUE SEÑALA SOLO APLICA PARA LAS CLAVES DE CONSUMO EN DEMANDA		AREA TECNICA
4.3.1.	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	16. FAVOR DE CONFIRMAR LAS PENAS CONVENCIONALES PARA CONSUMO EN DEMANDA	LA PREGUNTA 13, NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		AREA CONTRATANTE
5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	2. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUEN LOS MECANISMOS A SEGUIR EN LOS SIGUIENTES CASOS: •EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA EN COMPRANET 5.0 AL MOMENTO DE SUBIR NUESTRAS PROPUESTAS. •AL REALIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN LOS	EN CASO DE TENER CONTRATIEMPOS CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ DE ACUDIR CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE DEL MISMO.  EN CASO DE TENER CONTRATIEMPOS CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ DE ACUDIR CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE DEL MISMO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>CORRESPONDIENTES ARCHIVOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA Y SE PRESENTE ALGÚN PROBLEMA.</p> <p>•EN CASO DE PUBLICAR NUESTRA PROPUESTA Y QUE EL SISTEMA COMPRANET 5.0 NO LE PERMITA A LA CONVOCANTE VISUALIZARLA.</p> <p>SE AGRADECERÁ SE TURNE ESTE CUESTIONAMIENTO A FUNCIONARIOS DE COMPRANET.</p> <p>3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DERIVADO DEL VOLUMEN DE DOCUMENTOS (REGISTROS, CARTAS DE APOYO, LICENCIA ETC) NOS INFORME CUAL ES LA CAPACIDAD TOTAL DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET 5.0 PARA SUBIR DICHA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICOS Y COMO PROCEDERÁ SI LA CAPACIDAD ES REBASADA Y NO PERMITE SUBIR LA PROPUESTA.</p>	<p>EN CASO DE TENER CONTRATIEMPOS CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ DE ACUDIR CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE DEL MISMO.</p> <p>3. EL TAMAÑO LIMITE DE CARGA POR ARCHIVO ES DE 20 MB Y NO EXISTE UN LÍMITE EN CUANTO AL NÚMERO DE ARCHIVOS. EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERA ACUDIR CON EL AREA DE SOPORTE DE DICHO SISTEMA.</p>		
	<p>FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>3. INCISO C), 8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO I.</p>	<p>3. ES CORRECTO.</p>		<p>AREA CONTRATANTE</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>EN VIRTUD QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ CONFIGURADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET QUE REQUIERE DE LA FIRMA DIGITAL EN LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SOLO SE DEBERÁN FIRMAR DIGITALMENTE LOS ARCHIVOS TECHNICAL ENVELOPE SUMMARY Y PRICE ENVELOPE SUMMARY GENERADOS POR DICHA PLATAFORMA, ASÍ MISMO QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA APERTURA Y LECTURA DE LOS MISMOS.</p> <p>4. ÚLTIMO PÁRRAFO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI CON ÉL O LOS CORREOS QUE SE PLASMAN DENTRO DEL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA SE CUMPLIRÁ ESTA SOLICITUD, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR.</p>	<p>4. ES CORRECTO.</p>		
7.	FIRMA DE DISTRIBUIDORA	4. 4TA VIÑETA, (2DO. PARRAFO).	NO SE ACEPTA SU PETICION,		AREA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
CONTRATO	INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ABASTO DEL 2015, SOLICITAMOS ATENTAMENTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN AQUELLAS CLAVES-MARCAS, DONDE MÍ REPRESENTADA CUENTA CON UN CONTRATO VIGENTE Y DE LOS CUALES PRESENTÓ CON ANTERIORIDAD EL REGISTRO SANITARIO EN COPIA CERTIFICADA Y ESTE NO HAYA SUFRIDO NINGUNA MODIFICACIÓN, NOS PERMITAN PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO.	DEBERÁ ENTREGAR LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 7, RESPECTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.		CONTRATANTE
	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	5. CUARTA VIÑETA SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES SE ENTREGARÁ COPIA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE	ES CORRECTO		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		EMITIDA POR EL IMSS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR.			
	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	<p>1. 4° PARRAFO DICE: ADICIONALMENTE PARA EL IMSS, DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, ESCRITOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON LOS REGISTROS SIGUIENTES:</p> <p>1 REGISTRO PATRONAL IMSS.</p> <p>2 REGISTRO INFONAVIT.</p> <p>EN CASO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON ESTOS REGISTROS POR TENER CONTRATADO EL PERSONAL A TRAVÉS DE OUTSOURCING, ¿SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO POR QUÉ MI REPRESENTADA NO CUENTA CON DICHS REGISTROS?</p> <p>2. 5° PARRAFO DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN EN LA QUE</p>	ES CORRECTO		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>MANIFIESTE QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “EL LICITANTE MANIFIESTA QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. PARA TAL EFECTO, EXHIBE EN ESTE ACTO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DEBIDAMENTE EMITIDAS POR “EL INSTITUTO”, LAS CUALES SE AGREGAN AL CONTRATO QUE</li> </ul>			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		SERÁ SUSCRITO POR MI REPRESENTADA". EN CASO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON SUS TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL POR TENER CONTRATADO AL PERSONAL A TRAVÉS DE OUTSOURCING, ¿SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO POR QUÉ MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PAGOS DE CUOTAS OBRERO PATRONAL?			
	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	7. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA DIRECTAMENTE CONTRATADOS AGREGANDO CONTRATO DE PRESENTACION DE SERVICIOS CON LA EMPRESA QUE TIENE EL PERSONAL CONTRATADO, PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTOS PUNTOS.	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	4. SOLICITAMOS NOS INDIQUE EL TIEMPO CON EL QUE SE CONTARÁ, PARA PRESENTAR LA	4. DEBERÁ SER PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO PARA PRESENTAR LA		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, ANTE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS  9. SOLICITAMOS NOS CONFIRME EN CASO DE OBTENER ASIGNACIÓN, SI EL CONTRATO PODRÁ SER FIRMADO POR UN REPRESENTANTE DISTINTO AL QUE FIRMO LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LAS FACULTADES PARA ESTO.	DOCUMENTACIÓN INDICADA EN DICHO NUMERAL.  9. SE ACEPTA SU PETICIÓN.		
8.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	5. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAUSA DE DESECHAMIENTO AL NO CUMPLIR CON ALGÚN REQUISITO DEL PUNTO 2.3.1 SERÁ POR MARCA Y/O CLAVE Y NO ASÍ DE TODA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.  6. INCISO D) ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE DEBERÁ DE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE ASÍ LO REQUIERAN Y NO ASÍ PARA EL RESTO DE LOS ESCRITOS LIBRES.  7. INCISO M) FAVOR DE CONFIRMAR A QUE ESCRITO	5. ES CORRECTO.  6. ES CORRECTO	7. 8.3.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA  SE ADICIONA INCISO M)  DEBERÁN ACOMPAÑAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE SU REPRESENTADA MANIFIESTE QUE CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA	AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		HACE REFERENCIA EN DICHO INCISO YA QUE EL PUNTO 5 INCISO C) ENUNCIA LA IMPOSIBILIDAD DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS POR VIRUS INFORMÁTICOS.		AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.	
	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	6. INCISO M. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE ESCRITO SE REFIERE, YA QUE EL NUMERAL E INCISO REFERIDOS VERSAN SOBRE LOS INTENTOS EN REALIZAR LA APERTURA DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES, FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR.			AREA CONTRATANTE
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	4. INCISO M SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL INCISO M DEL NUMERAL 8.1. DEBIDO A QUE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 INCISO C, SEÑALA LO SIGUIENTE: ...SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO LOS SOBRES EN LOS QUE SE			AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		CONTENGA Dicha INFORMACIÓN, TENGAN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE...			
	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	2. INCISO M SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CUAL ES EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE EN EL INCISO M, PUESTO QUE EL PUNTO 5 INCISO C NO HACE NINGUNA REFERENCIA A ALGÚN ESCRITO, COMO SE MENCIONA EN LA BASES.			AREA CONTRATANTE
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	5. INCISO M) INDICAR QUE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5 INCISOS C) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE A QUE ESCRITO SE REFIERE, YA QUE EN EL NUMERAL 5 INCISO C) NO MENCIONA NINGÚN ESCRITO QUE SE TENGA QUE PRESENTAR			AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8.2.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	8. (ULTIMA VIÑETA) FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO REQUIEREN DE MUESTRAS Y EN TAL CASO, NO APLICA COMO EVALUACIÓN TÉCNICA EL PUNTO 8.2.1. ÚLTIMA VIÑETA.	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE SOLICITARON MUESTRAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN.		AREA CONTRATANTE
	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	7. SÉPTIMA VIÑETA EN VIRTUD DE QUE COFEPRIS HA SEÑALADO QUE LA PRESENTACIÓN GENÉRICO ES SOLO UNA CLASIFICACIÓN DE MEDICAMENTO Y NO UNA CONDICIÓN DE VENTA Y SUMINISTRO Y POR ELLO YA NO SE PLASMA EN LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SOLICITAMOS ESTA SEA CUBIERTA POR LOS MARBETES DEL PRODUCTO CON DICHA CLASIFICACIÓN.	SE ACEPTA SU PETICIÓN.		AREA CONTRATANTE
8.2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	9. (SEXTO PÁRRAFO) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL PROCESO PARA EL SORTEO DE INSACULACIÓN YA QUE POR SER LICITACIÓN ELECTRÓNICA Y DADO QUE LA PLATAFORMA DE COMPRANET NO CONTEMPLA DICHO PROCESO, SOLICITAMOS	EN EL CASO QUE REFIERE, SE LLEVARÁ ACABO EN PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EL TESTIGO SOCIAL.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		NOS ACLARE CÓMO SE LLEVARA LA INSACULACIÓN.			
8.3.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	8. INCISO F, ANEXO 7 BIS SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y ESPECIFIQUE EN QUÉ CASOS ES APLICABLE EL ANEXO ANTES REFERIDO. FAVOR DE PONER UN EJEMPLO.  9. TÉCNICA INCISO J, ANEXO 11 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI AL SER MI REPRESENTADA FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO DE LOS BIENES QUE FABRICAN SUS FILIALES EN OTROS PAÍSES; SE NOS EXIME DE PRESENTAR EL DOCUMENTO REFERIDO.	8. DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO 7 BIS CUANDO LOS LICITANTES OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.  9. ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	3. INCISO F) EN CASO QUE MI REPRESENTADA PRESENTE EL ANEXO 7 PORQUE OFERTA BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE YA NO	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p>LE APLICA EL ANEXO 7 BIS?</p> <p>5. INCISOS F Y G ANEXOS 7, 7 BIS Y 8                      PARA EL CASO DE DISTRIBUIDORES, LOS ANEXOS 7, 7 BIS Y 8 DEBERÁN SER FIRMADO POR LA EMPRESA LICITANTE                      ¿BASTARÁ CON INTEGRAR ÚNICAMENTE LOS ESCRITOS ELABORADOS POR EL DISTRIBUIDOR (LICITANTE) Y, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS POR PARTE DE FABRICANTE?</p> <p>6. INCISO K                      ¿LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO PLASMADA EN EL ANEXO 1 DEBERÁ SER LA FECHA DE EXPEDICIÓN O LA FECHA DE VENCIMIENTO?</p> <p>8. PARA EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN EXTRANJERO, SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INTEGRAR COMO PARTE DEL REGISTRO SANITARIO LA DOCUMENTACIÓN</p>	<p>5. ES CORRECTO.</p> <p>6. DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO.</p> <p>7. ES CORRECTO.</p>		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	<p>DEL PODER DE DISTRIBUCIÓN, APOSTILLADO, ETC.</p> <p>3. INCISO J. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE SE PUEDE ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTE PUNTO.</p> <p>4. INCISO J. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PARA AQUELLOS CASOS EN QUE EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO TENGA DOMICILIO EN EL EXTRANJERO, ME PERMITA ENTREGAR LA CARTA DE RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO POR EL MISMO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, SI SE SOLICITA LA CARTA AL EXTRANJERO NO SE OBTENDRÁ EN TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.</p> <p>5. INCISO K Y ANEXO 1 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE QUE</p>	<p>3. SE ACEPTA SU PETICIÓN.</p> <p>4. SE ACEPTA SU PETICIÓN.</p> <p>5. DEBERÁ INDICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO.</p>		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		FECHA DEBEREMOS DE COLOCAR EN VIGENCIA DEL REGISTRO PARA AQUELLOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE ENCUENTREN PRORROGADOS.			
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	7. INCISO H) I) EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS DE REFERENCIAS SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE.	7. COMO SE INDICA EN LOS NUMERALES QUE REFIERE, ÚNICAMENTE LOS PRESENTARÁN AQUELLOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN DICHS SUPUESTOS.		AREA CONTRATANTE
8.3.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	11. (PRIMER PÁRRAFO Y ANEXO 13) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL RFC SOLICITADO EN DICHO PUNTO SE REFIERE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS COLUMNAS DEL ANEXO 13.  12. (PRIMER PÁRRAFO Y ANEXO 13) ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ ADECUAR EL ANEXO 13 AÑADIENDO ÚNICAMENTE LAS COLUMNAS PRECIO MAX DE REFERENCIA SIN SER NECESARIA LA CANTIDAD	11. ES CORRECTO.  12. NO ES CORRECTO. LOS PRECIOS MÁXIMOS YA ESTAN ESTABLECIDOS, POR LO CUAL SOLO SE OFERTARÁ EL DESCUENTO OTORGADO.  LA PREGUNTA 13, NO ESTÁ RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		MÍNIMA ESTO CON LA FINALIDAD DE LA LEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR CON LO CITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PUNTO 8.3.2.  <b>8.3.2 INCISO G) ANEXO 8 BIENES DE IMPORTACIÓN 13. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN, PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAÍS DE MALTA, YA QUE ESTE PAÍS ES MIEMBRO DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROPEA.</b>	<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</b>		
	<b>FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	10. ANEXO 13 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO REFERIDO LO CORRECTO SERÁ EL PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO 13.	SE ACEPTA SU SOLICITUD		AREA CONTRATANTE
	<b>GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	7. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.3.2., ¿SE DEBERÁ AÑADIR LA COLUMNA DE CANTIDAD MÍNIMA EN EL ANEXO NÚMERO 13 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"?	NO ES CORRECTO. BASTARÁ CON REQUISITAR EL ANEXO 13 COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA.		AREA CONTRATANTE
<b>8.3.4. INCISO C</b>	<b>BAXTER, S.A. DE C.V.</b>	1 FAVOR DE ACLARAR A QUE NUMERALES SE REFIEREN, YA QUE		<b>EL PUNTO 8.3.4 INCISO C) DEBE REFERIRSE AL CUMPLIMIENTO</b>	AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	LOS PUNTOS 6.1. Y 6.2 NO EXISTEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.  8. INCISO C) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON LOS NUMERALES 6.1 Y 6.2, LOS CUALES NO APARECEN DENTRO DE LA CONVOCATORIA		DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 8.3.1 Y 8.3.2 QUE SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.	
9. ACREDITACION DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	4. 3° PARRAFO DICE: DE IGUAL FORMA EL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBERÁN PRESENTAR UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>VIGENTE; OBTENIDA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA REGLA QUINTA DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA ACREDITAR QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO.</p> <p>MI REPRESENTADA AL TENER SU PERSONAL CONTRATADO POR OUTSOURCING PODRÁ PRESENTAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p>			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		DE LA EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE PERSONAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR FAVOR DE ACLARAR?			
11. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	6. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE LOS ANEXOS 14 Y 22 SON OPCIONALES Y QUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INTEGRARLOS DENTRO DE MI PROPUESTA.	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
ANEXOS 7	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTOS ANEXOS SOLO DEBERÁN IR FIRMADOS POR EL LICITANTE.	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
ANEXO 7 BIS	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN RELACIÓN CON EL MENCIONADO ANEXO EN EL ESPACIO MARCADO... "DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO _____(7)_____",FAVOR DE INDICAR QUE EN DICHO ESPACIO SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO SIN LLENAR O EN SU DEFECTO SE PODRÁ ANOTAR "MÉXICO" SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO FAVOR DE INDICAR	SI EL LICITANTE OFERTA BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 7 BIS Y DEBERÁ INDICAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE LE OTORGA DICHA CONDICIÓN.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTOS ANEXOS SOLO DEBERÁN IR FIRMADOS POR EL LICITANTE.  10. FAVOR DE INDICARNOS EN QUE CASO SE DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 7 BIS	6. ES CORRECTO.  10. DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO 7 BIS CUANDO LOS LICITANTES OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE CUMPLEN CON LAS REGLAS DE ORIGEN CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.		AREA CONTRATANTE
ANEXOS 8	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTOS ANEXOS SOLO DEBERÁN IR FIRMADOS POR EL LICITANTE.	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
ANEXO 11 FORMATO DE CARTA DE RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA MODIFICAR EL CUERPO DEL ANEXO 11 CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN.  DICE: ASIMISMO, CERTIFICO QUE NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN UBICADA EN (INDICAR DIRECCIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO), POSEE LA CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCIR Y ENTREGAR EN LOS PLAZOS PREVISTOS, LAS		ASIMISMO, CERTIFICO QUE NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN UBICADA EN (INDICAR DIRECCIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO), POSEE LA CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCIR Y ENTREGAR EN LOS PLAZOS PREVISTOS, LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE EN SU CASO LE SEAN ADJUDICADOS AL LICITANTE (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR), COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:	AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>CANTIDADES DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE EN SU CASO LE SEAN ADJUDICADOS AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:</p> <p>DEBE DECIR:                      ASIMISMO, CERTIFICO QUE NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN UBICADA EN (INDICAR DIRECCIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO), POSEE LA CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCIR Y ENTREGAR EN LOS PLAZOS PREVISTOS, LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE EN SU CASO LE SEAN ADJUDICADOS AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:</p>			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p>13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN RELACIÓN CON EL MENCIONADO ANEXO EN EL ESPACIO MARCADO... "PLANTA DE PRODUCCIÓN UBICADA EN (INDICAR DIRECCIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO)", FAVOR DE INDICAR QUE EN DICHO ESPACIO SE PODRÁ COLOCAR LOS DATOS DEL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO INDICADO EN EL REGISTRO SANITARIO SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO FAVOR DE INDICAR</p> <p>14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN RELACIÓN CON EL MENCIONADO ANEXO EN EL ESPACIO MARCADO... "LAS CANTIDADES DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS", FAVOR DE INDICAR QUE EN DICHO ESPACIO SE PODRÁ COLOCAR "LAS CANTIDADES DE LOS BIENES" SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO FAVOR DE INDICAR</p>	13. ES CORRECTO.	<p>ASIMISMO, CERTIFICO QUE NUESTRA PLANTA DE PRODUCCIÓN UBICADA EN <u>(INDICAR DIRECCIÓN, MUNICIPIO Y ESTADO)</u>, POSEE LA CAPACIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCIR Y ENTREGAR EN LOS PLAZOS PREVISTOS, LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE EN SU CASO LE SEAN ADJUDICADOS AL LICITANTE <u>(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR)</u>, COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:</p>	AREA CONTRATANTE
	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	8. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA			



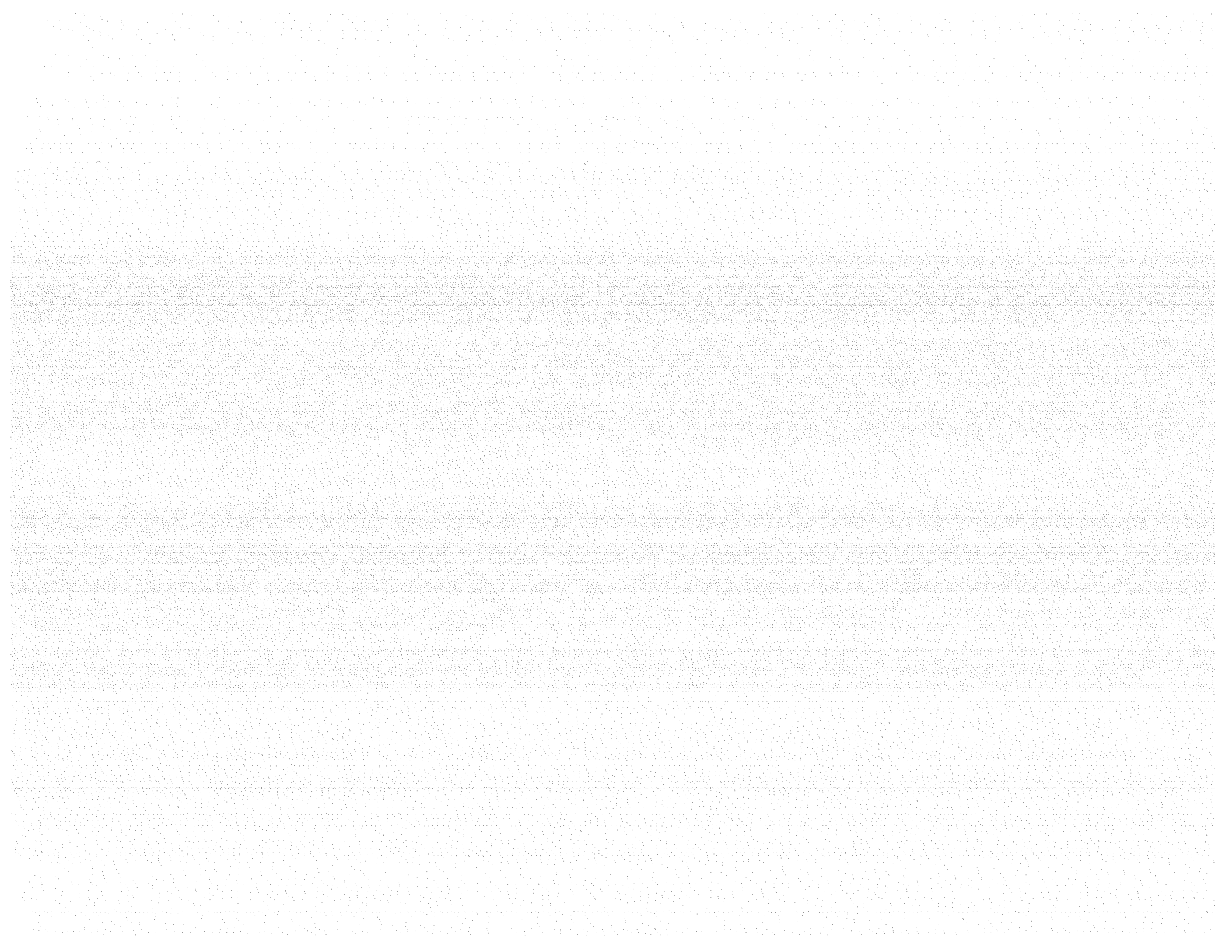
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		SUSTITUIR LA PALABRA "DISPOSITIVOS MÉDICOS" POR LA PALABRA "MEDICAMENTOS" SIN QUE ESTO SE MOTIVO DE DESECHAMIENTO			
	LA CIMA DEL ÉXITO, S.A. DE C.V.	1. SEGUNDO PÁRRAFO DEL TEXTO TERCER RENGLÓN DICE "DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS" EN ESTA LICITACIÓN SON SOLO MEDICAMENTOS APLICARÍA EL CONCEPTO DE SOLO "BIENES"?			
ANEXO 13	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	19. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ANEXO 13, SE DEBERÁ DE LLENAR COMO EL EJEMPLO ANEXO.	ES CORRECTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA COLUMNA DE CLASE ESTA EN BLANCO DEBIDO A QUE TODOS LOS REGISTROS SANITARIOS NO ACREDITAN LA CLASE GENERICO.		AREA CONTRATANTE
	LA CIMA DEL ÉXITO, S.A. DE C.V.	2. EL REQUERIMIENTO DE INFORMACION QUE MENCIONAN SOBRE CANTIDADES MINIMAS, PRECIO Y PRECIO UNITARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO NO APARECEN ESTOS CAMPOS EN EL FORMATO DEL ANEXO NUM 13	BASTARÁ CON REQUISITAR EL ANEXO 13 COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.		
ANEXO 16	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA RECEPCIÓN DE	EL ANEXO 16 SOLO LO PRESENTARÁN LOS PROVEEDORES QUE REQUIERAN REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE		AREA CONCENTRADA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		MEDICAMENTO Y PARA PAGO DE LAS FACTURAS RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DELEGACIONES Y UMAES NO PODRÁN SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MARCADOS EN LAS PRESENTES BASES FAVOR DE INDICAR	CÓDIGOS DE BARRAS, PESOS Y VOLÚMENES DE LOS BIENES ADJUDICADOS.		
<b>ANEXO NÚMERO 18</b> <b>MODELO DE</b> <b>CONTRATO</b>	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	14. (SEXTO PÁRRAFO) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE COPIAS IMPRESAS DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, ASÍ COMO DEL CERTIFICADO ANALÍTICO QUE SE ENTREGARÁ JUNTO CON LOS BIENES Y QUE SERÁ APLICABLE PARA TODAS LAS DELEGACIONES Y/O UMAES.  15. (ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO) SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NOS DEBEREMOS APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PUNTO SIN CONSIDERAR ACONDICIONADOS ESPECIALES	LAS PREGUNTAS 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, NO ESTÁN RELACIONADAS CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA QUE REFIERE, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		AREA CONTRATANTE





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>PARA EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS BAJO ESTA MODALIDAD SE REALICE ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE EL IMSS DETERMINE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA COBRANZA.</p> <p>UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES.</p> <p>18. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO DICHO PUNTO DEBIDO A QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO EXISTEN CLAVES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA.</p> <p>19. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DE REALIZAR LA ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEBIDO A QUE NO TENEMOS</p>			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		ACCESO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.			
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p>9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SOLICITARA COPIA DEL CONTRATO FORMALIZADO PARA LOS TRÁMITES DE REVISIÓN Y PAGO Y QUE ÉSTE NO SERÁ REQUISITO PARA EFECTOS DE COBRO.</p> <p>16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA RECEPCIÓN DE MEDICAMENTO Y PARA PAGO DE LAS FACTURAS RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DELEGACIONES Y UMAES NO PODRÁN SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MARCADOS EN LAS PRESENTES BASES FAVOR DE INDICAR</p>	<p>9. SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES DE PAGO, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 18 A.</p> <p>16. SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 18 A.</p>		AREA CONTRATANTE
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE SERÁ EL MODELO DE CONTRATO QUE SE FIRMARA COMO RESULTADO DE LAS	EL MODELO DE CONTRATO SE INDICA EN EL ANEXO 18.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		ADJUDICACIONES PARA CONSUMO EN DEMANDA; DE SER ASÍ FAVOR DE ACLARAR LAS CONDICIONES Y CRITERIOS DE ENTREGA Y APLICACIÓN DE SANCIONES.			
ANEXO NUMERO 18 A TERMINOS Y CONDICIONES	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	11. SEXTO PÁRRAFO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE EL QUE EN CASO DE QUE ESTE FUERA DE FUNCIONAMIENTO LA PÁGINA DEL SAI, SOLO SE EFECTÚEN LAS NOTIFICACIONES MEDIANTE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE BRINDA MI REPRESENTADA EN EL ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  12. CANCELACIÓN DE ÓRDENES A SOLICITUD DEL IMSS SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS CAUSAS VERTIDAS EN LAS VIÑETAS DEL PUNTO SEÑALADO ANTERIORMENTE SON LAS ÚNICAS Y QUE NO SE CONSIDERARAN VALIDAS RAZONES TALES COMO: FALTA DE	11. LAS NOTIFICACIONES SE RALIZARÁN POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 1.1 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.  12. LOS SUPUESTOS PREVISTOS PARA LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN SON LOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 1.1 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.  13. ES CORRECTO.		AREA CONCENTRADO RA  AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>ESPACIO EN LOS ALMACENES Y/O ÓRDENES EMITIDAS EN VIERNES POR LA TARDE Y CANCELADAS EL DÍA LUNES POR NO HABER SIDO CONFIRMADAS POR EL PROVEEDOR, FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>13. ANEXO 9 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON EL PUNTO ANTES REFERIDO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR FIANZA DE GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>			
	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	<p>2. 4TO PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS INFORME CUAL SERÁ LA FECHA PARA LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN QUE NO SEA CONSUMO EN DEMANDA YA QUE EN NINGÚN APARTADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LO MENCIONA. FAVOR DE CONFIRMAR</p> <p>3. 9NO PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA</p>	<p>2.- NO ES POSIBLE DETERMINAN FECHA CIERTA PARA LA EMISIÓN DE ORDENES DE REPOSICIÓN, NO OBSTANTE ESTAS PODRÁN REALIZARSE CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>3. LA CLAVE 010 000 4510 00 00 (ETANERCEPT) CORRESPONDE AL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN</p>		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		CONVOCANTE, SE NOS INDIQUE CUALES SON LAS CLAVES DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA O CATALOGO II, ASÍ COMO LAS CANTIDADES, CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y REQUISITOS YA QUE DICHA INFORMACIÓN NO SE INCLUYE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DE QUE HACEN MENCIÓN A QUE HAY UN OFICIO DONDE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES EN EL ARCHIVO ADJUNTO AL OFICIO NÚMERO. FAVOR DE CONFIRMAR	RAZONADA. LA CANTIDAD SOLICITADA SE DETALLA EN EL ANEXO 20; LAS CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y REQUISITOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PRECISIONES.		
ANEXO TÉCNICO ANEXO NÚMERO 20.	CASA MARZAM S.A. DE C.V.	1. PARTIDA 1 A LA PARTIDA 119. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, SECTOR SALUD Y GENÉRICO.  2. PARTIDA 1 A LA PARTIDA 119. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA TABLETAS, COMPRIMIDOS, CAPSULAS, GRAGEAS O BIEN FRASCO ÁMPULA, JERINGA, AMPOLLETA,	1. SE RATIFICA QUE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN SON LOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 8.2 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.  2.-DEBERÁN OFERTAR CONFORME SE DETALLA EN LAS DESCRIPCIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.  4.-DEBERÁN OFERTAR LA PARTIDA 50 CONFORME SE		AREA CONCENTRADO RA  AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>TAL COMO LO SEÑALA LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM), SIN MODIFICAR EL GRAMAJE O CANTIDAD SOLICITADA DE CADA REQUERIMIENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.</p> <p>4. PARTIDA 50, EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO ANEXO NÚMERO 20. PARTIDA 50, MESALAZINA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON LA PRESENTACIÓN MESALAZINA 500 MG CAJA CON 40 GRAGEAS</p> <p>5. PARTIDA 67. EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO ANEXO NÚMERO 20. PARTIDA 67. DORZOLAMIDA Y TIMOLOL</p>	<p>DETALLA EN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>5.-DEBERÁN OFERTAR LA PARTIDA 67 CONFORME SE DETALLA EN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.</p>		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA						
		SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON LA PRESENTACIÓN DORZOLAMIDA, TIMOLOL CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20.0 MG DE DORZOLAMI-DA, MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 1.0 ML. ENVASE GOTERO INTEGRAL 10 ML									
	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	22. REQUERIMIENTO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUEDE ABIERTA LA CLASE PARA LAS SIGUIENTES CLAVES: <table border="1" data-bbox="751 1252 1005 1390"> <thead> <tr> <th>PARTID</th> <th>CLAVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>010-000-</td> </tr> <tr> <td>87</td> <td>5330</td> </tr> </tbody> </table>	PARTID	CLAVE	A	010-000-	87	5330	DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, SE RECABÓ INFORMACIÓN ACERCA DE LA CLASE DE LAS MARCAS COTIZADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DURANTE ÉSTA, PRINCIPALMENTE INDICANDO QUE SE TRATABA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS (CLAVES 4158 Y 5432), O BIEN, DE REFERENCIA (CLAVE 5330). SIN		AREA DE INVESTIGACION ES DE MERCADO.
PARTID	CLAVE										
A	010-000-										
87	5330										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA				
		<table border="1" data-bbox="743 521 995 656"> <tr> <td data-bbox="743 521 848 586">46</td> <td data-bbox="848 521 995 586">010-000-4158</td> </tr> <tr> <td data-bbox="743 586 848 656">96</td> <td data-bbox="848 586 995 656">010-000-5432</td> </tr> </table> <p data-bbox="699 662 1041 773">DEBIDO A QUE ESTOS MEDICAMENTOS SON CONSIDERADOS COMO BIOTECNOLÓGICOS.</p> <p data-bbox="699 808 1041 1089">23. REQUERIMIENTO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL COTIZAR MÁS DE UNA MARCA PARA CADA PARTIDA LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS.</p>	46	010-000-4158	96	010-000-5432	<p data-bbox="1062 526 1402 841">EMBARGO, SE CUENTA CON EL OFICIO NO. CAS/1/OR/5316/2015 DE LA COFEPRIS CON EL LISTADO DE MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS, DONDE SE PUDO OBSERVAR QUE LAS TRES CLAVES ESTA INCLUIDAS EN DICHO LISTADO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE JUZGUE PERTINENTES LA CONVOCANTE.</p>		
46	010-000-4158								
96	010-000-5432								
	<p data-bbox="415 1097 678 1149">FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p data-bbox="699 1097 1035 1385">14. PARTIDA 91, CLAVE 010.000.5391.00.00 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA ELIMINADA LA CLASE DE DICHA CLAVE, YA QUE NO ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS NI TAMPOCO EN EL</p>	<p data-bbox="1062 1105 1402 1390">DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DOS EMPRESAS (NUCITEC Y FRESENIUS KABI) MANIFESTARON QUE TANTO LA CLAVE 5391 COMO LA 5392, NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, INDICANDO EL OFICIO DE EXCEPCIÓN RESPECTIVO. ESTO PODRÁ VERIFICARLO LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 11 DE</p>		<p data-bbox="1770 1114 1944 1222">AREA DE INVESTIGACION ES DE MERCADO.</p>				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		DE MEDICAMENTOS DE REFERENCIA.  15. PARTIDA 92, CLAVE 010.000.5392.00.00 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA ELIMINADA LA CLASE DE DICHA CLAVE, YA QUE NO ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS NI TAMPOCO EN EL DE MEDICAMENTOS DE REFERENCIA.	LA PROPIA INVESTIGACIÓN PARA LOS EFECTOS QUE JUZGUE CONVENIENTES.		
	<b>GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	10. SE SOLICITA SE MODIFIQUE LA CLASE DE LA CLAVE 010 000 4155 01 00 "GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS SOLUCION INYECTABLE" Y SEA CLASIFICADA SIN CLASE, Y SE RATIFIQUE QUE LAS PROPUESTAS DE DICHA CLAVE DEBERÁ SER ÚNICAMENTE EN ESA PRESENTACIÓN.  11. LOS PMR SEÑALADOS EN EL ANEXO 20 DE LAS CLAVES ABAJO CITADAS, SON MENORES A LOS ASIGNADOS EN LOS PROCESOS	10. SE ACEPTA SU PETICIÓN,  11. SE VERIFICÓ QUE LOS PMR DE LAS CLAVES 2114, 4337 Y 5291 CORRESPONDEN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PMR Y SE RATIFICA.  18.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁN OFERTAR LA PARTIDA 26 CONFORME SE DETALLA EN LA DESCRIPCIÓN DEL	SE ELIMINA LA CLASE PARA LA CLAVE 4155 DEL ANEXO 20  SE REALIZA CAMBIO EN LA PRESENTACION PARA LA CLAVE 4186 ANEXO 20.	AREA DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.  AREA CONCENTRADA PARA LA CLAVE 4186



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>LICITATORIOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE SE SOLICITA SEAN REVISADOS Y EN SU CASO CORREGIDOS, ACORDE A LOS PRECIOS DE ASIGNACIÓN VIGENTES (ANEXO COPIA DE LOS FALLOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES)</p> <p>18. 26, CLAVE 010 000 2482 00 00 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FOSFATO SÓDICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA CAJA CON UN FRASCO DE 120 ML Y DOSIFICADOR GRADUADO QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE ACTUALMENTE SE COMERCIALIZA , DISTRIBUYE Y FABRICA EL LABORATORIO AL CUAL REPRESENTAMOS FAVOR DE INDICAR</p> <p>19. 50, CLAVE 010 000 4186 00 00 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL PRECIO EN LA PRESENTACIÓN</p>	<p>ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>19. LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y LOS PRECIOS RECABADOS PARA LA CLAVE 010.00.4186.00.00 CORRESPONDEN A LA PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DE LA MISMA, EXPRESADA EN PIEZAS, Y EN LA DESCRIPCIÓN SE INDICA "MESALAZINA 500MGG ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CAPA ENTÉRICA O TABLETAS..."</p>		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
		DE CAJA CON 30 TABLETAS O GRAGEAS PARA DE ESTA FORMA MODIFICAR EL PRECIO DE REFERENCIA A \$56.70, ASI MISMO RATIFICAR QUE ES NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE TRES REGISTROS POR ENCONTRARSE LA PRESENTE CLAVE EN EL ANEXO DE CONSUMO EN DEMANDA PARA SER ASIGNADOS. FAVOR DE INDICAR <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>PRECIO DE ASIGNACION</th> <th>DE LICITACION CONSOLIDADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2114</td> <td>\$26.00</td> <td>LPI T60-201</td> </tr> <tr> <td>4337</td> <td>\$226.47</td> <td>LPI T60-201</td> </tr> <tr> <td>5291</td> <td>\$180.00</td> <td>LPI T66-201</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	PRECIO DE ASIGNACION	DE LICITACION CONSOLIDADA	2114	\$26.00	LPI T60-201	4337	\$226.47	LPI T60-201	5291	\$180.00	LPI T66-201			
CLAVE	PRECIO DE ASIGNACION	DE LICITACION CONSOLIDADA															
2114	\$26.00	LPI T60-201															
4337	\$226.47	LPI T60-201															
5291	\$180.00	LPI T66-201															
	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	9. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, GENÉRICO Y/O SECTOR SALUD.  10. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LA FARMACOEPA MEXICANA, NOS PERMITA	1. SE RATIFICA QUE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN SON LOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 8.2 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.  10.-DEBERÁN OFERTAR CONFORME SE DETALLA EN LAS DESCRIPCIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO 20 DE		AREA DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.  AREA CONCENTRADA  AREA CONTRATANTE												



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO.</p> <p>11. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI PODREMOS OFERTAR VARIAS MARCAS PARA UNA SOLA PARTIDA (CON UN MISMO PRECIO) CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LA MISMA.</p>	<p>LA CONVOCATORIA.</p> <p>11. SE PODRÁN OFERTAR VARIAS MARCAS PARA UNA SOLA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.</p>		
	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	<p>9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SOLICITARA COPIA DEL CONTRATO FORMALIZADO PARA LOS TRÁMITES DE REVISIÓN Y PAGO Y QUE ÉSTE NO SERÁ REQUISITO PARA EFECTOS DE COBRO.</p> <p>16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA RECEPCIÓN DE MEDICAMENTO Y PARA PAGO DE LAS FACTURAS RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DELEGACIONES Y UMAES NO</p>	<p>9. SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES DE PAGO, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 18 A.</p> <p>16. SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 18 A.</p>		AREA CONCENTRADA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PODRÁN SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MARCADOS EN LAS PRESENTES BASES FAVOR DE INDICAR			
	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE SERÁ EL MODELO DE CONTRATO QUE SE FIRMARA COMO RESULTADO DE LAS ADJUDICACIONES PARA CONSUMO EN DEMANDA; DE SER ASÍ FAVOR DE ACLARAR LAS CONDICIONES Y CRITERIOS DE ENTREGA Y APLICACIÓN DE SANCIONES.	EL MODELO DE CONTRATO SE INDICA EN EL ANEXO 18.		AREA DE INVESTIGACIONES DE MERCADO.
	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	20. (SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCIÓN DE LOS NUMERALES 14.4, 15.3.1 Y 15.3.2 MENCIONADOS EN DICHO PUNTO YA DICHS NUMERALES NO EXISTEN EN LAS PRESENTES BASES.		LA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ A LAS PERSONAS Y/O DIRECCIONES QUE EL PROVEEDOR DETERMINO COMO CONTACTOS OFICIALES EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 18 A  EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR LA NOTIFICACIÓN PARA REALIZAR EL CANJE DE LOS BIENES POR OTROS LOTES QUE	AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				NO PRESENTEN LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS IDENTIFICADOS Y SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 4.3.1. Y 4.3.2 DEL ANEXO 18 A.	
CONSUMO EN DEMANDA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	12. SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI DERIVADOS DE LAS ASIGNACIONES DE ESTA LICITACIÓN, LOS CONTRATOS ACTUALES PARA ESTAS CLAVES SEGUIRÁN VIGENTES O SE REALIZARÁ UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.	12. LA PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA CON NINGÚN ASPECTO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		ÁREA CONCENTRADA
CONDICIONES DE ENTREGA PARA CLAVES DE CONSUMO EN DEMANDA	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	13. PARA EL CASO QUE ALGUNA DE LAS CLAVES DE ESTE PROGRAMA FUERA ASIGNADA A UN PROVEEDOR DIFERENTE AL QUE ACTUALMENTE TIENE CONTRATO VIGENTE.  1. 1 ACLARAR O INDICAR CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA LOS INVENTARIOS QUE	13. LA PREGUNTA 1, NO ESTÁ RELACIONADA CON NINGÚN ASPECTO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		ÁREA CONCENTRADA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>SE TENGAN PUESTOS EN LOS DIFERENTES ALMACENES DEL INSTITUTO</p> <p>2. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN, CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL RETIRO DE LOS INVENTARIOS QUE NO SEAN CONSUMIDOS POR EL INSTITUTO</p> <p>14. EN CASO DE SER EL MISMO PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE ESTÁ SURTIENDO ACTUALMENTE LOS CONTRATOS ANUALES:</p> <p>1 SOLICITAMOS QUE LAS CANTIDADES DE LOS INVENTARIOS ACTUALES SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE LA PRIMERA ENTREGA PARA EL CONTRATO, DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN</p> <p>2 FAVOR DE</p>	<p>13. PREGUNTA 2. LA RECOLECCION DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO, LE SERÁ NOTIFICADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.</p> <p>14. LA PREGUNTA 1, NO ESTÁ RELACIONADA CON NINGÚN ASPECTO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE DA RESPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>14. PREGUNTA 2. LAS CANTIDADES SERÁN NOTIFICADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>15. PREGUNTA 1. LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y</p>		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>PROPORCIONAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR LUGAR DE ENTREGA</p> <p>15. PÁRRAFO 4 "...ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO MANTENER EL INVENTARIO DENTRO DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS INDICADAS..."</p> <p>1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS CANTIDADES A REPONER, SERÁN ÚNICAMENTE LAS REPORTADAS EN EL APARTADO DE ALTAS DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL (SAI)</p> <p>2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EL COMPROMISO DE ABASTECIMIENTO AL INSTITUTO SERÁ POR LA CANTIDAD MÁXIMA Y AL LLEGAR A ESTA EL</p>	<p>MÁXIMAS SON LAS NOTIFICADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CASO DE MODIFICACIÓN SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A TRAVÉS DE SAI O POR ESCRITO.</p> <p>15. PREGUNTA 2. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR DE CUMPLIMIENTO A TODSA Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y MANTENGA SUS INVENTARIOS ENTRE EL MÍNIMO Y MÁXIMO NO SERÁ SUSCEPTIBLE LA APLICACIÓN DE SANCIONES; EN CASO DE ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO LAS SANCIONES DEBERÁN APLICARSE.</p>		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PROVEEDOR, QUEDARA EXENTO DE CUALQUIER TIPO DE SANCIÓN O PENALIZACIÓN.			
<p>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 45, PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE CLASIFICÓ E INTEGRÓ POR TEMAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS, PARA EFECTOS DE FACILITAR SU RESPUESTA DE MANERA CONJUNTA POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO, NUMERAL, APARTADO O ANEXO DE LA CONVOCATORIA.</p>					

UNA VEZ QUE CONLUYO EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO A LA RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A DICHO ACTO, SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS RESPUESTAS A DICHAS PREGUNTAS SON EMITIDAS EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4.3.1	PROQUIGAMAS.A DE C.V.	NÚMERO PREGUNTAS 1 NUMERAL PREGUNTA DE PROQUIGAMA 16 EL NUMERAL 4.3.1, SE REFIERE A PENAS CONVENCIONALES EN EL ANEXO 18 A, SOLICITAMOS DE CONTESTACIÓN A NUESTRA PREGUNTA, YA QUE NO ESPECIFICAN LAS PENAS CONVENCIONALES DEL PROGRAMA CONSUMO EN DEMANDA Y SU APLICACIÓN	16. EN LOS CASOS EN QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON EL NIVEL MÍNIMO DE INVENTARIO POR CLAVE, EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2.5 POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO HASTA UN MÁXIMO DE 4 DÍAS DE ATRASO.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8.3.1 INCISO G)	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	<p>EN TIEMPOS</p> <p>EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA EN SU PREGUNTA NO 13 MENCIONAN QUE LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE HIZO REFERENCIA AL PUNTO 8.3.2. INCISO G DEBIENDO SER EL PUNTO 8.3.1. INCISO G. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA DAR RESPUESTA A NUESTRO CUESTIONAMIENTO REFERENTE A DICHO PUNTO PREGUNTA 13 <b>8.3.1 INCISO G) ANEXO 8 BIENES DE IMPORTACIÓN</b> FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN, PRODUCTOS FABRICADOS EN EL PAÍS DE</p>	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, SI EL PAIS SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGÚN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO CON MÉXICO Y SE ENCUENTRA VIGENTE, SERÁ SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		MALTA, YA QUE ESTE PAÍS ES MIEMBRO DE LA UNIÓN ECONÓMICA EUROPEA			
8.3.2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA NO 11, FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA NO 10 Y GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA NO 7 FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL PUNTO 8.3.2. "PROPOSICION ECONOMICA" BASTARA CON PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO NO 13 PROPOSICIÓN TÉCNICO ECONOMICA	ES CORRECTO.		AREA CONTRATANTE
ANEXO 13	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	PÁGINA 32 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA DEL LICITANTE PROQUIGAMA FAVOR DE	ES CORRECTO LAS PUEDE REALIZAR COMO REFIERE.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		INDICAR QUE LAS CARTAS Y ANEXOS A ENTREGAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PUEDEN SER LLENADOS EN CUANTO AL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN O PROCEDIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA" FAVOR DE INDICAR			
ANEXO 18	PROQUIGAMAS.A DE C.V.	1 ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE #7 ANEXO 18 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI PARA LAS PARTIDAS A ENTREGAR DE ESTA CONVOCATORIA, HABRÁ PROGRAMA DE ENTREGAS.	EL PROGRAMA DE ENTREGAS A QUE REFIERE LA ACLARACIÓN NÚMERO 8, EN SU CASO SE PODRA DEFINIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO,		AREA CONCENTRADO RA
ANEXO 18	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	2PAGINA 58 PREGUNTA DE GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS ANEXO 18 SE	SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES DE PAGO, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 18 A.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		SOLICITA AMABLEMENTE RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA RELACIONADA AL ANEXO 18, YA QUE LA RESPUESTA OTORGADA FUE REFERENTE AL ANEXO 16 QUE NO FORMA PARTE DE LA PREGUNTA ENVIADA A SU H. INSTITUTO PARA LA PREGUNTA MENCIONADA. "SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA RECEPCIÓN DE MEDICAMENTO Y PARA PAGO DE LAS FACTURAS RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DELEGACIONES Y UMAES NO PODRÁN SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MARCADOS EN LAS PRESENTES BASES FAVOR DE INDICAR"			
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI	14. DEPENDIENDO DE LA ESTRUCTURA ALMACENARIA DE		AREA CONCENTRADO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	<p><b>MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO</b></p>	<p>REPRESENTADA EN SUS PREGUNTAS 14,15,16,17,18 Y 19 MENCIONAN QUE ESTAS PREGUNTAS NO SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE HIZO REFERENCIA AL ANEXO 18 DEBIENDO SER ANEXO <b>18A</b>. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA DAR RESPUESTA A NUESTROS CUESTIONAMIENTOS REFERENTES A DICHO ANEXO.</p>	<p>LOS LUGARES DE ENTREGA, SIENDO COMO MÁXIMO 5 (CINCO) COPIAS.</p> <p>15. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1.2 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>16. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 1.2 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>17. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS SERÁN EXIGIBLES DURANTE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, EN RELACIÓN AL PLAZO PARA LA RECOLECCION DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO, LE SERÁ NOTIFICADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.</p> <p>18. PARA EL PRESENTE</p>		<p>RA</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PROCEDIMIENTO LA CLAVE 010 000 4510 00 00 (ETANERCEPT) SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA.  19. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.		
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 14 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA (SEXTO PÁRRAFO) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE COPIAS IMPRESAS DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, ASÍ COMO DEL CERTIFICADO ANALÍTICO QUE SE ENTREGARÁ JUNTO CON LOS BIENES Y QUE SERÁ APLICABLE PARA TODAS LAS DELEGACIONES Y/O UMAES	14. DEPENDIENDO DE LA ESTRUCTURA ALMACENARIA DE LOS LUGARES DE ENTREGA, SIENDO COMO MÁXIMO 5 (CINCO) COPIAS.		AREA CONCENTRADO RA
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 15 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA (PENÚLTIMO	15. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1.2 DEL ANEXO 18 A DE LA		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PÁRRAFO) SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NOS DEBEREMOS APEGAR A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PUNTO SIN CONSIDERAR ACONDICIONADOS ESPECIALES COMO POR EJEMPLO ENLIGADOS, O ETIQUETAS ADICIONALES, ETC.	CONVOCATORIA.		
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 16 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA (PRIMER PARRAFO) SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CONFIRMAR QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE SEA APLICABLE PARA TODAS LAS DELEGACIONES Y UMAES.	16. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 1.2 DEL ANEXO 18 A DE LA CONVOCATORIA.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 17 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA, CONSUMO EN DEMANDA (QUINTO PÁRRAFO) CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE REALICEN CONSUMOS FUERA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS RECOLECCIONES EN TODOS LAS DELEGACIONES Y UMAE QUE CUENTEN CON CLAVES BAJO ESTA MODALIDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE ESTABLEZCA LO SIGUIENTE:• QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA GENERACIÓN DE ALTA PARA EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS BAJO ESTA MODALIDAD SE REALICE ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE EL IMSS DETERMINE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL	17. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS SERÁN EXIGIBLES DURANTE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, EN RELACIÓN AL PLAZO PARA LA RECOLECCION DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO, LE SERÁ NOTIFICADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA COBRANZA. UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES			
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 18 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA, TRASPASOS Y 4.3.2 DEDUCTIVAS (ULTIMO RECUADRO) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO DICHO PUNTO DEBIDO A QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO EXISTEN CLAVES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA	18. PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA CLAVE 010 000 4510 00 00 (ETANERCEPT) SE ENCUENTRA DENTRO DEL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA.		AREA CONCENTRADO RA
ANEXO 18 A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	PREGUNTA 19 ANEXO 18A TÉRMINOS Y CONDICIONES, 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA, 1.2.1 CADUCIDAD DE LOS BIENES (QUINTO PARRAFO) SOLICITAMOS A LA	19. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		CONVOCANTE ELIMINAR LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DE REALIZAR LA ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEBIDO A QUE NO TENEMOS ACCESO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.			
ANEXO 18 A	<b>PROQUIGAMAS.A DE C.V.</b>	NÚMERO PREGUNTAS RESPUESTAS 1 ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE #8 TRASPASOS "...LOS TRASPASOS APLICAN PARA LAS CLAVES DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA..."SOLICITAMOS NOS DETERMINEN CUALES DE LAS CLAVES DE LA PRESENTE CONVOCATORIO SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE PROGRAMA	LA CLAVE QUE PERTENECE AL PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN RAZONADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES 010 000 4510 00 00		AREA CONCENTRADO RA
ANEXO 20	<b><u>PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</u></b>	PAGINA 68 EN RELACIÓN A LA PREGUNTA DE LA EMPRESA FRESENIUS KABI, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA QUE SEA ELIMINADA LA CLASE PARA LAS CLAVES 010.000.5391.00.00 Y 010 000	SE ELIMINA LA CLASE PARA LAS CLAVES REFERIDAS		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		5392 00 00 SOLICITO SE PRECISE LA RESPUESTA:  LO ANTERIOR CON BASES EN QUE NO ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DEL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS NI EN EL CATÁLOGO DE REFERENCIA, POR SER PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y QUE POR SU FORMULACION ES IMPOSIBLE CUANTIFICAR EN LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD PARA DETÉRMINAR GÉNICOS, CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO LAS A ADQUIRIDO SIN CLASE.			
ANEXO 20	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA MI REPRESENTADA EN SU PREGUNTA NO 22 DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO PARA LAS CLAVES <b>4158, 5333 Y 5432</b> POR ESTAR INCLUIDAS EN EL	SE ELIMINA LA CLASE PARA LAS CLAVES REFERIDAS		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		OFICIO NO CAS/1/OR/5316/2015 DE LA COFEPRIS, EL CUAL CITA QUE DICHAS CLAVES SON BIOTECNOLÓGICOS Y POR TANTO NO PUEDEN SER SUSCEPTIBLES A SER MEDICAMENTOS GENERICOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ELIMINARA LA CLASE GENERICO EN EL ANEXO 20 DE LAS CITADA CONVOCATORIA.			
ANEXO 20	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	3 PAGINA 69 PREGUNTA DE GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS PREGUNTA Y RESPUESTA NUMERO 11 INDICADA EN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PRECIO DE LAS PARTIDAS 62 Y 83 YA QUE DICHAS CLAVES FORMAN PARTE DE LAS CLAVES ASIGNADAS EN LOS PRESENTES CONTRATOS ÚNICOS VIGENTES EN EL 2015	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		A UN PRECIO DE \$ 226.47 Y \$ 180.00 POR LO QUE SOLICITAMOS SE MODIFIQUE EL PRECIO DE REFERENCIA DE LAS CLAVES TOMANDO EN CUENTA EL ANTECEDENTE DE COMPRA Y DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA ESTE EVENTO SE LLEVÓ A CABO			
ANEXO 20	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	4 ANEXO 20 SE INCLUYE LA CLAVE 010 000 5167 01 00 SE SOLICITA SE MODIFIQUE LA CLASE DE LA CLAVE 010 000 5167 01 00 " SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE ..." Y SEA CLASIFICADA SIN CLASE, Y SE RATIFIQUE QUE LAS PROPUESTAS DE DICHA CLAVE DEBERÁ SER ÚNICAMENTE EN ESA PRESENTACIÓN.	SE ELIMINA LA CLASE PARA LAS CLAVES REFERIDAS		AREA CONTRATANTE
ANEXO 20	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	5 PMR CLAVE 010 000 2114 0000 LOS PMR SEÑALADOS EN EL ANEXO 20 DE LA CLAVE 010 000 2114 00 00, ES MENOR AL ASIGNADO EN LOS PROCESOS LICITATORIOS DEL	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA.		AREA DE INVESTIGACION DE MERCADO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE SE SOLICITA SEA REVISADO Y EN SU CASO CORREGIDO, ACORDE A LOS PRECIOS DE ASIGNACIÓN VIGENTES			
ANEXO 20	NUCITEC S.A. DE C.V.	PAGINA 68 EN RELACIÓN A LA PREGUNTA DE LA EMPRESA FRESENIUS KABI, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA QUE SEA ELIMINADA LA CLASE PARA LAS CLAVES 010.000.5391.00.00 Y 010 000 5392 00 00 SOLICITO SE PRECISE LA RESPUESTA:  LO ANTERIOR CON BASES EN QUE NO ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DEL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS NI EN EL CATÁLOGO DE REFERENCIA, POR SER PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y QUE POR SU FORMULACION ES IMPOSIBLE CUANTIFICAR EN LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD PARA	SE ELIMINA LA CLASE PARA LAS CLAVES REFERIDAS		ÁREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		DETÉRMINAR GÉNERICOS, CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO LAS A ADQUIRIDO SIN CLASE.			
ANEXO 20	FRESENIUS KABI S.A. DE C.V.	PREGUNTAS 14 Y 15 EN BASE A LA RESPUESTA BRINDADA POR LA CONVOCANTE A NUESTRAS PREGUNTAS 14 Y 15 ACERCA DE LA CLASE DE LAS CLAVES 010.000.5391.00.00 Y 010.000.5392.00.00, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE ELIMINA LA CLASIFICACIÓN DE GENERICO DE LAS CITADAS CLAVES.	SE ELIMINA LA CLASE PARA LAS CLAVES REFERIDAS		AREA CONTRATANTE
ANEXO 20	PENTAMED S.A DE C.V.	PREGUNTA 10 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SU RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NÚMERO 10 Y NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO DE ACUERDO A	SE RATIFICA QUE DEBERÁN OFERTAR CONFORME SE DETALLA EN LAS DESCRIPCIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LOS ANEXOS 20, 20 A y 20 B DE LA CONVOCATORIA.		AREA CONCENTRADO RA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		LA FARMACOPEA MEXICANA, YA QUE EN JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIORES ESTA RESPUESTA SIEMPRE HA SIDO ACEPTADA			
4.3.1	PROQUIGAMAS.A DE C.V.	NÚMERO NUMERAL PREGUNTAS 1 PREGUNTA DE PROQUIGAMA 16 EL NUMERAL 4.3.1, SE REFIERE A PENAS CONVENCIONALES EN EL ANEXO 18 A, SOLICITAMOS DE CONTESTACIÓN A NUESTRA PREGUNTA, YA QUE NO ESPECIFICAN LAS PENAS CONVENCIONALES DEL PROGRAMA CONSUMO EN DEMANDA Y SU APLICACIÓN EN TIEMPOS	EN LOS CASOS EN QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON EL NIVEL MÍNIMO DE INVENTARIO POR CLAVE, EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2.5 POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO HASTA UN MÁXIMO DE 4 DÍAS DE ATRASO.		AREA CONCENTRADA
8.3.1 INCISO G)	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA EN SU PREGUNTA NO 13 MENCIONAN QUE LA PREGUNTA NO SE ENCUENTRA RELACIONADA CON EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA	LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 13 QUE REFERENCIA, NO CORRESPONDE AL TEXTO QUE CITA EN SU CUESTIONAMIENTO.		AREA CONTRATANTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	DEBE DECIR: (EN SU CASO)	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		CONVOCATORIA, YA QUE SE HIZO REFERENCIA AL PUNTO 8.3.2. INCISO G DEBIENDO SER EL PUNTO 8.3.1. INCISO G. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA DAR RESPUESTA A NUESTRO CUESTIONAMIENTO REFERENTE A DICHO PUNTO			

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2015, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 20:00 HRS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2015, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS	
NO HUBO ASISTENCIA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 07749, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO. 07751, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones Y UMAE'S), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSE ANTONIO NAVA GUTIERREZ	

----- FIN DEL ACTA -----